

2024

CUARTO TRIMESTRE

TRATON
FINANCIAL SERVICES

ANÁLISIS DE VARIACIONES

COMENTARIOS A LOS RESULTADOS
SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA

TRATON FINANCIAL SERVICES MEXICO S.A. DE C.V. SOFOM E.R. (Antes Navistar Financial S.A. de C.V. SOFOM E.R.)

Traton Financial Services México (Antes Navistar Financial) llega a México en 1997, operando con la empresa Servicios Financieros Navistar con el principal objetivo de dar financiamiento para el plan piso de la red de distribuidores International, grupo creado en 1996.

El 7 de Diciembre de 2007 se acordó llevar la fusión de Arrendadora Financiera Navistar con Navistar Financial, la cual surtió efectos el 1° de enero de 2008.

El principal propósito de la empresa financiera en nuestro país es ayudar a sus clientes a ser exitosos al ofrecer soluciones financieras con base en un servicio consistente, confiable y alto conocimiento del sector transporte.

Con la Reforma Financiera que entró en vigor el 10 de enero de 2014, se establece entre otros apartados el que las SOFOMES ENR que emitan deuda deberán ser entidades reguladas por la Comisión Nacional Bancaria (CNBV); posteriormente el día 12 de enero de 2015, el Gobierno Federal publicó en el Diario Oficial de la Federación, la regulación secundaria la cual modificó las disposiciones de carácter general aplicables a las SOFOMES ENR (CUIFE); por lo cual Traton Financial Services México (Antes Navistar Financial) se convirtió en entidad regulada "E.R." por la CNBV a partir del 1 de marzo de 2015.



La información financiera de Traton Financial Services México S.A. de C.V. SOFOM E.R. (Antes Navistar Financial, S.A. de C.V. SOFOM E.R. (indistintamente "Traton Financial Services México" o la "Compañía") presentada por el ejercicio de 2023 incluye cambios en la presentación para hacerla comparable con el ejercicio de 2024 (normatividad actual).

RUBROS DEL BALANCE GENERAL

Los **Activos** de la Compañía muestran una variación positiva de \$12,788.7 mdp comparado con el 4T23; dicha variación se explica principalmente por el incremento en la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1.

Las Disponibilidades y Reportos tienen una variación positiva por \$ 785.0 mdp, mostrando un saldo total de \$1,173.5 mdp; dicho incremento se debe a la cobranza en cartera de crédito recibida el último día del mes.

El **Total de Cartera de Crédito (Neto)** refleja un incremento de \$11,507.0 mdp equivalente a una variación positiva de 100.3% con respecto al 4T23, que se explica principalmente por:

- (i) Incremento en la **cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1** por \$11,565.6 mdp que se debe a: a) Incremento de la cartera de plan piso por \$8,740.7 mdp por aumento en la manufactura de camiones derivado principalmente de la transición hacia la regulación de emisiones establecida por la NOM-044 de SEMARNAT, que exige que, a partir del 1 de enero de 2025, solo se podrán facturar vehículos con emisiones Euro 6 y EPA 24 por lo cual International Motors lanzó el Programa Pre-buy, que permite a los distribuidores adquirir vehículos Euro 5 antes del 31 de diciembre de 2024 y comercializarlos en 2025 o después. A partir de 2025, las armadoras no podrán facturar vehículos que cumplan solo con las regulaciones EPA 07 y Euro 5, y b) Aumento en la cartera de menudeo por \$2,824.9 mdp.
- (ii) La **cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3** al cierre del 4T24 muestra un saldo de \$372.5 mdp lo que representa 1.6% del portafolio total de acuerdo con el anexo 34 de la Circular Única de Bancos comparado con un 2.5% del portafolio total al cierre del 4T2023, el principal decremento en el indicador es el resultado de un incremento en la cartera de crédito.

La **Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios** muestra un aumento de \$118.0 mdp, manteniendo una cobertura de 1 vez ("x") la pérdida esperada y 1.36x la cartera en etapa 3 (4T2023 1.31x). El cálculo de la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios está calculado conforme a la metodología de pérdida esperada.

El neto de otras **Cuentas por Cobrar** y **Cuentas por Pagar** muestra una variación positiva de \$320.0 mdp, que se atribuye principalmente a un incremento en las cuentas por cobrar con compañías afiliadas relacionado con el financiamiento Inter compañía, así como un incremento en saldos a favor de impuestos.

El rubro de **Bienes Adjudicados** al cierre de diciembre de 2024 registra una variación positiva en el indicador de adjudicaciones sobre portafolio de 27 pbs debido principalmente a un incremento en la cartera al cierre del 4T2024. Indicador: 0.64% en 4T23 contra 0.38% en 4T24.

En relación con el **Equipo Destinado al Arrendamiento Operativo**, al 4T24 se tiene un incremento por \$173.5 mdp comparado con el 4T23 lo que representa un incremento del 7.3%, lo cual es el resultado de mayor colocación de este producto.

Al cierre del 4T2024 los **Pasivos netos de activos líquidos** de la Compañía reflejan un incremento de \$11,373.9 mdp equivalentes a 134.0% comparado contra el mismo periodo del año anterior, este incremento está directamente relacionado con el incremento de la cartera.

El rubro de **Pasivos Bursátiles** muestra un saldo de \$5,269.5 mdp, lo que representa un incremento de \$2,792.1 mdp contra el 4T23 compuesto por el incremento en el monto de las emisiones de certificados bursátiles de corto plazo emitidas en 4T24 y dos emisiones de largo plazo emitidas en 2T NAVISTS24 por 1,021.2 mdp en tasa variable y NAVISTS24-2 por 978.7 mdp

En **Préstamos Bancarios** se registra un incremento de \$9,366.9 mdp respecto al 4T23, impulsado por la colocación de cartera y el crecimiento del portafolio de mayoreo a partir del tercer trimestre de este año.

La Compañía mantiene calificaciones de contraparte de corto y largo plazo con S&P, HR Rating, Fitch y Verum además de una calificación como Administrador de Activos Superior al Promedio por S&P.

A continuación, las calificaciones otorgadas.



<http://www.navistar-financial.com/NavistarInversionistas/Home/index#>

Certificado por S&P como Administrador de Activos Superior al Promedio



<https://pcrverum.mx/calificaciones/pcr-verum-afirma-calificaciones-de-navistar-financial-en-aaa-m-y-1-m-perspectiva-estable/>



https://www.hrratings.com/rating_detail.xhtml?rel=17643



<https://www.fitchratings.com/entity/navistar-financial-sa-de-cv-sofom-er-80361001>

La Compañía muestra una sólida posición financiera la cual se refleja en su nivel de capitalización (Capital / Cartera total) equivalente a 20.8% (4T23 33.7%) y un nivel de apalancamiento neto de activos líquidos de 4.4x (4T23 2.6x), con base en covenants bancarios.

RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS

Al cierre del 4T24 el **Margen Financiero** sin efecto por fluctuación cambiaria asciende a \$945.8 mdp, lo cual presenta una variación positiva por \$85.0 mdp contra el mismo periodo del año anterior, que se explica principalmente por un incremento en los ingresos por intereses. El índice de cobertura de intereses sin efecto por fluctuación cambiaria para el 4T24 es de 1.7x (2.0x 4T23) con lo cual la Compañía está en cumplimiento con las obligaciones bancarias requeridas.

En relación con la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios, muestra una variación negativa con respecto al año anterior por \$170.6 mdp, esta variación se debe principalmente a que en 2023 se tuvo un impacto positivo derivado de estrategias de cobranza y un mayor nivel de recuperaciones de créditos comerciales que habían sido quebrantados en años anteriores.

Por lo anterior, el **Margen financiero ajustado por riesgos crediticios** sin efecto por fluctuación cambiaria muestra una variación negativa de \$85.6 mdp.

Como parte de Resultados de la Operación se incluyen los siguientes rubros:

- (i) El neto de comisiones y tarifas cobradas y pagadas muestra una variación positiva por \$57.4 mdp, esto se debe principalmente a un incremento en comisiones cobradas por créditos comerciales derivado de un incremento en el portafolio de mayoreo.
- (ii) Resultado por Intermediación el cual muestra un efecto positivo por \$6 mdp derivado de:
 - a) Una variación positiva por \$6 mdp, explicado por la fluctuación en el tipo de cambio; para cuestiones de análisis debe tomarse el efecto neto de la posición monetaria (excluido para el análisis del Margen Financiero) que al 4T2024 asciende a una utilidad de \$26.2 mdp contra una utilidad de \$10.4 mdp del mismo periodo año anterior.

El **Resultado por Arrendamiento Operativo** muestra un decremento de \$30.6 mdp que se debe principalmente a menores ingresos por rentas derivado de una menor colocación de este producto durante los primeros meses del año.

Otros ingresos y egresos de la operación presentan una variación positiva de \$6.5 mdp que se deriva principalmente de mayores ingresos en la venta de unidades reposadas, así como menores pérdidas en la adjudicación de bienes.

Gastos de Administración; presenta una variación negativa de \$62.6 mdp (que representa un incremento de 15.8% contra 4T2023); se explica principalmente por un aumento en gastos de consultoría externa y proyectos de mejoras en los sistemas, así como otros gastos de administración; el indicador de gastos sobre portafolio total administrado se encuentra en un nivel de 1.76% (contra 4T23 2.77%).

En el rubro de **Impuestos a la utilidad causados y diferidos** muestra una variación positiva de \$3.8 mdp, dicho efecto se debe principalmente a la provisión de ISR cuya disminución está directamente relacionado con el resultado del ejercicio.

FUENTES DE FONDEO

Al 30 de diciembre de 2024, la Compañía contaba con \$23,419 mdp en fuentes de financiamiento aprobadas, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera: (i) 36% con la banca comercial nacional y extranjera, (ii) 41% con la banca de desarrollo nacional, (iii) 22% Programa Dual de Certificados Bursátiles con Carácter Revolvente. Adicionalmente, la compañía cuenta con una línea de contingencia con TRATON SE por \$50 mdd.

La Compañía mantiene \$2,512 mdp en líneas disponibles con Instituciones Bancarias.

Cabe destacar que la compañía al 31 de diciembre de 2024 cuenta con 1 Fideicomiso activo.

En noviembre 2013 Navistar Financiera ("Fideicomitente", "Fideicomisario en Segundo Lugar", y "Comisionista"), celebró un contrato de fideicomiso irrevocable de garantía con (i) Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, Dirección Fiduciaria ("Fiduciario") y (ii) Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo ("NAFIN" y "Fideicomisaria en Primer Lugar"). Mismo que fue sustituido el 27 de mayo 2019 por un nuevo fideicomiso de garantía y fuente de pago en Banco Monex S.A Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero ("Monex"), ("Fiduciario") habiendo traspasado el portafolio del fideicomiso de Nafin al nuevo fideicomiso, este último resguardada la garantía para respaldar la línea de crédito en cuenta corriente a favor de la Compañía. El 17 de noviembre de 2023, se firma el Quinto Convenio Modificador del fideicomiso, donde se establece que será un fideicomiso de garantía, eliminando la fuente de pago.

A la fecha del presente reporte, la Compañía mantiene vigentes cuatro emisiones de certificados bursátiles de largo plazo por un monto de \$4,000 mdp al amparo del Programa Dual revolvente de certificados bursátiles inscrito en el Registro Nacional de Valores bajo el número 2772-4.19-2022-001, conforme al oficio número 153/2805/2022, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el día 3 de mayo de 2022, con un plazo de 5 años a vencimiento al 3 de mayo del 2027, además de certificados bursátiles de corto plazo por un monto de \$1,208 mdp.

Valor Nominal de los Certificados Bursátiles: Será determinado para cada Emisión y descrito en el Suplemento correspondiente, en el entendido que el valor nominal de cada Certificado Bursátil será de \$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.) o \$100.00 (Cien dólares 00/100 USD.) o 100 (Cien) UDIs, o sus múltiplos.

Al cierre del 4T24 el monto autorizado remanente en el Programa Dual es de \$2,792 mdp.

A continuación, se presenta el desglose de deuda bancaria por tipo de moneda y tasa.

| | Diciembre -2024 | % | Diciembre -2023 | % |
|---------------------------------------|-------------------|--------|------------------|--------|
| Deuda en pesos tasa fija | 5,823,437 | 55.72% | 5,217,274 | 99.80% |
| Deuda en pesos tasa variable | 4,628,142 | 44.28% | 9,024 | 0.20% |
| Subtotal pesos | <u>10,451,579</u> | 100% | <u>5,226,299</u> | 100% |
| Intereses por pagar | <u>52,189</u> | | <u>26,062</u> | |
| TOTAL PESOS | 10,503,768 | | 5,252,360 | |
| | | | | |
| Deuda en dólares tasa fija | 33,675 | 13.40% | 63,819 | 95.10% |
| Deuda en dólares tasa variable | 217,644 | 86.60% | 3,302 | 4.90% |
| Subtotal dólares | <u>251,319</u> | 100% | <u>67,121</u> | 100% |
| Intereses por pagar | <u>548</u> | | <u>321</u> | |
| TOTAL DOLARES | 251,867 | | 67,442 | |

Deuda expresada en miles en la moneda señalada.

La Compañía dentro de sus actividades de administración de riesgos, pudiera requerir cierto tipo de derivados mismos que son normalmente cubiertos a nivel grupo, al 31 de diciembre 2024 no se cuenta con ningún derivado que tenga como contraparte a Traton Financial Services México (Antes Navistar Financial).

**TRATON FINANCIAL SERVICES MEXICO, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA**

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

**TRATON FINANCIAL SERVICES MEXICO, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA**

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Miles de pesos)

1. Objeto y autorización de estados financieros

a) Objeto

TRATON Financial Services Mexico, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (en adelante la “Sociedad”), es una sociedad constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Boulevard Manuel Ávila Camacho 201, piso 5, Col. Polanco I Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México. Su actividad principal es el otorgamiento de créditos y arrendamiento financiero a personas físicas y morales para la adquisición de vehículos automotores, autopartes, servicios relacionados con los mismos y arrendamiento operativo de equipo de transporte, principalmente de la marca Internacional, a través de su red de distribuidores a lo largo de la República Mexicana.

La Sociedad, es subsidiaria de TRATON Financial Services Holding México S. de R.L. de C.V. y asociada de Navistar Comercial, S.A. de C.V., quienes poseen el 90.63% y 9.37%. respectivamente, de su capital social.

La Sociedad está sujeta a las disposiciones en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La duración de la Sociedad es indefinida.

El periodo de operaciones es del 1 de enero al 31 de diciembre.

b) Autorización de estados financieros

El 31 de marzo de 2026, Bernardo Valenzuela Cadena (Presidente Ejecutivo), Laura G. Hernández Rodas (Directora de Finanzas y Administración), Jorge Campos Bedolla (Subdirector de Contraloría) y Nancy H. Trejo González (Gerente de Control Interno), autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, las disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión o CNBV) y los estatutos de la Sociedad, los accionistas y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros de 2025 se someterán a la aprobación de los Accionistas de la Sociedad en la próxima Asamblea.

2.

c) Eventos relevantes

1. Cambios en la composición accionaria indirecta de la Sociedad:

En línea con la misma estrategia global, la Sociedad tuvo modificaciones en su composición accionaria indirecta a partir del 1 de enero del 2025, los cuales, se muestran a continuación:



Es importante recalcar que los cambios a la composición accionaria indirecta no implicaron cambios de control alguno, sin embargo, se comunican con fines de transparencia.

2. Consolidación de la oferta de productos y la prestación de servicios financieros y marcas con empresas afiliadas

El Consejo de Administración de la Sociedad aprobó la celebración de un contrato con Volkswagen Financial Services Overseas AG, Volkswagen Leasing, S.A. de C.V., TRATON Financial Services AB, y Volkswagen Truck & Bus Mexico, S.A. de C.V. A través de dicho contrato, la Sociedad adquirió, entre otros, los derechos para financiar las marcas VW Truck and Bus y MAN. El objetivo es unificar la oferta y la prestación de servicios financieros para tres de sus principales marcas: VW Truck & Bus, MAN e INTERNATIONAL, bajo una sola entidad financiera. Lo anterior surtió efectos a partir del 1 de febrero y 1 de abril de 2025, respectivamente.

3. Emisión de certificados bursátiles

Durante el mes de marzo de 2025, la Sociedad llevó a cabo una oferta pública de certificados bursátiles, bajo el Programa Dual Revolvente de Certificados Bursátiles, inscrito en el Registro Nacional de Valores con el número 2772-4.19-2022-001 y autorizado por la CNBV mediante el Oficio 153/2805/2022 emitido el 3 de mayo de 2022.

El 19 de septiembre del 2025, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) autorizó el incremento en el monto del programa de colocación, pasando de \$8,000,000,000.00 (ocho mil millones de pesos 00/100 M.N.) a un nuevo monto máximo de hasta \$14,000,000,000.00 (catorce mil millones de pesos 00/100 M.N.) con número de oficio 153/1692/2025.

El Valor Nominal de los Certificados Bursátiles será determinado para cada emisión y descrito en el Suplemento correspondiente, en el entendido que el valor nominal de cada Certificado Bursátil será de \$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.) o \$100.00 (Cien dólares 00/100 USD.) o 100 (Cien) UDIs, o sus múltiplos.

2. Bases de preparación

a) Elaboración de estados financieros

El 12 de enero de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la resolución que modificó las disposiciones de carácter general aplicables a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOMES) Reguladas, donde se establece que aquellas SOFOMES que tengan valores de deuda inscritos en el Registro Nacional de Valores, como es el caso de la Sociedad, para el registro de sus operaciones aplicarán los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México (los Criterios de Contabilidad) establecidos por la Comisión en el anexo 33 de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (las Disposiciones), a excepción de la serie “D” de dichos criterios, ya que deberán aplicar la serie “D”, de los criterios relativos a los estados financieros básicos para SOFOMES, vigentes a partir de 2015.

Los Criterios de Contabilidad, señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), se aplicarán las bases de supletoriedad previstas por la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8 no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por aplicar otra norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: las normas internacionales de información financiera (IFRS) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 de la Comisión.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados en ingresos, gastos, activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

4.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 3(n): Arrendamientos;
- Nota 3(n): Valor residual de los activos dados en arrendamiento operativo.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluye en las siguientes notas:

- Notas 3h) y 9): Estimación preventiva para riesgos crediticios;
- Notas 3o): Reconocimiento de impuesto a la utilidad y participación en los trabajadores en la utilidad diferidos;
- Notas 3q) y 18): Medición de obligaciones laborales por beneficios definidos.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Reconocimiento de activos y pasivos en la fecha de concertación

Los estados financieros adjuntos, reconocen activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, reportos y operaciones derivadas de negociación en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

e) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con los Criterios de Contabilidad, los cuales debido a que a partir de 2008 la Sociedad opera en un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada en los últimos tres años anteriores menor al 26%), incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banxico) en función de la inflación.

El porcentaje de inflación anual, la acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación se muestran a continuación:

| Al 31 de diciembre de | Inflación | |
|--------------------------|-----------|---------|
| | Acumulada | Del año |
| 2025 | 12.53% | 3.69% |
| 2024 | 16.69% | 4.21% |
| 2023 | 19.84% | 4.66% |

De acuerdo con Normas de Información Financiera mexicanas, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

f) Reconocimiento retrospectivo de los cambios contables

No existen cambios importantes en la información financiera que haya sido reconocidos retrospectivamente como resultado de las mejoras a las NIF.

3. Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Sociedad.

a) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son cualquier derecho u obligación que surge de un contrato, que origina un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o instrumento de capital en la contraparte.

i) Activos financieros

- Reconocimiento inicial y valuación

Al momento de su reconocimiento inicial, la Sociedad valúa las inversiones en instrumentos financieros negociables ("IFN") y en instrumentos financieros para cobrar y vender ("IFCV") a su valor razonable, con base en lo establecido en la NIF B-17 "Determinación del valor razonable". Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican de la siguiente manera: como activos financieros valuados subsecuentemente a su costo amortizado (instrumentos para cobrar principal e interés "IFCPI"), a valor razonable con cambios en ORI (IFCV) y a valor razonable con cambios en resultados (IFN).

La clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial depende de las características contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero y el modelo de negocio de la Sociedad para administrar dichos activos. Con excepción de las cuentas por cobrar que no contienen un componente importante de financiamiento, la Sociedad inicialmente valúa un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no estén medidos al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción. Las cuentas por cobrar que no contienen un componente importante de financiamiento se valúan al precio de la transacción determinado de conformidad con la

6.

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”, así como la NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”.

Para que un activo financiero pueda clasificarse y valuarse a su costo amortizado o a valor razonable con cambios en ORI, dicho activo debe dar lugar a flujos de efectivo que sean exclusivamente pagos de principal e intereses (IFCPI) respecto del monto de capital pendiente. Dicha evaluación se conoce como la prueba de instrumento financiero para cobrar principal e interés y se realiza a nivel de instrumento. Los activos financieros con flujos de efectivo que no son exclusivamente para pagos de principal e intereses se clasifican y valúan a su valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocios.

El modelo de negocio de la Sociedad para administrar sus activos financieros se refiere a la forma en como administra sus activos financieros para generar flujos de efectivo para el negocio al llevar a cabo sus actividades y no en una intención particular de tenencia de un instrumento. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo se derivarán de obtener flujos de efectivo contractuales, de la venta de activos financieros, o de ambos. Los activos financieros que se clasifican y valúan a su costo amortizado se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales, mientras que los activos financieros que se clasifican y valúan a su valor razonable con cambios en ORI se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales, la venta de los activos financieros o ambos.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro de un marco de tiempo establecido por una regulación o convenio del mercado (*regular-way trades*, como se conocen en inglés) se reconocen en la fecha de negociación; es decir, la fecha en la que la Sociedad se compromete a comprar o a vender el activo.

- **Reconocimiento posterior**

Para fines de su reconocimiento posterior, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI con reciclaje de ganancias y pérdidas acumuladas (instrumentos de deuda)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI sin reciclaje de ganancias y pérdidas acumuladas tras darse de baja (instrumentos de capital)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

- **Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)**

La Sociedad valúa los activos financieros a su costo amortizado si se cumplen los siguientes criterios:

- El activo financiero es mantenido de acuerdo con un modelo de negocio cuyo objeto es mantener activos financieros con el fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales y,
- Según las condiciones contractuales se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que corresponden exclusivamente a pagos de capital e intereses sobre dicho capital.

Los activos financieros se valúan posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva (TIE), y son sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se registran en resultados cuando el activo se da baja, se modifica o se deteriora.

Los activos financieros a costo amortizado de la Sociedad incluyen cartera de crédito, cuentas por cobrar, préstamos a asociadas y partes relacionadas, los cuales representan activos financieros.

- **Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en ORI (instrumentos para comprar o vender (IFCV))**

La Sociedad valúa los instrumentos de deuda a su valor razonable con cambios en ORI cuando cumplen los siguientes criterios:

- El activo financiero es mantenido de acuerdo con un modelo de negocio con el fin tanto de cobrar los flujos de efectivo contractuales y para su venta, y
- Según las condiciones contractuales del activo financiero, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que corresponden exclusivamente a pagos de capital e intereses sobre dicho capital.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI, los ingresos por intereses, la revaluación de monedas extranjeras y las pérdidas por deterioro o reversiones de pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados y se calculan al igual que los activos financieros medidos a costo amortizado. Los cambios restantes en el valor razonable se reconocen en ORI. Después de ser dados de baja, el cambio acumulado en el valor razonable reconocido en ORI es reciclado al estado de resultados.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros mantenidos para fines de negociación (instrumentos financieros negociables (IFN)), activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros que obligatoriamente deben ser medidos a valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para fines de negociación si se adquieren con el propósito de ser vendidos o recomprados en un futuro cercano. Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para fines de negociación, salvo que sean designados como instrumentos de cobertura efectiva. Los activos financieros con flujos de efectivo que no son solamente pagos de capital e intereses se clasifican y se valúan a su valor razonable con cambios en resultados, sin importar el modelo de negocios. Sin importar los criterios para que los instrumentos de deuda sean clasificados a su costo amortizado o a valor razonable con cambios en ORI, como se describió anteriormente, los instrumentos de deuda pueden designarse como a valor razonable con cambios en resultados al momento de su reconocimiento inicial si al hacer esto se elimina, o reduce significativamente, una asimetría contable.

Los activos financieros medidos a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el estado de situación financiera a valor razonable, y los cambios netos en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados.

8.

- **Baja de activos financieros**

Un activo financiero (o una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado de situación financiera de la Sociedad) cuando:

- Los derechos para recibir los flujos de efectivo del activo han expirado, o
- La Sociedad ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora material para el tercero bajo un acuerdo "de transferencia" y (a) la Sociedad ha transferido prácticamente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) la Sociedad no ha transferido ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Sociedad ha transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo de un activo o ha asumido la obligación de transferirlos bajo un acuerdo de transferencia, evalúa si han retenido los riesgos y beneficios de la propiedad y en qué medida los ha retenido. Cuando no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo ni tampoco ha transferido el control de este, la Sociedad sigue reconociendo el activo transferido en la medida de su involucramiento continuo en el mismo. En ese caso, la Sociedad también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se valúan sobre una base que refleje los derechos y obligaciones que la Sociedad haya retenido. La participación continua que toma la forma de garantía sobre el activo transferido se valúa al menor entre el valor neto en libros original del activo y el monto máximo de la contraprestación que la Sociedad estaría requerida a volver a pagar.

- **Deterioro de activos financieros**

La Sociedad reconoce una estimación por pérdidas crediticias esperadas (PCE) para todos los instrumentos de deuda que no sean mantenidos a su valor razonable con cambios en resultados. Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales por pagar bajo el contrato y todos los flujos de efectivo que la Sociedad espera obtener, descontados con base en una aproximación de la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán los flujos de efectivo derivados de la venta de la garantía colateral mantenida u otras mejoras crediticias que sean integrales para las condiciones contractuales.

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen en etapas. Para exposiciones crediticias en las cuales no ha habido un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se reconoce una provisión de pérdidas crediticias esperadas para las pérdidas crediticias que resulten de los eventos de incumplimiento que sean posibles dentro de los siguientes 12 meses (una pérdida crediticia esperada por 12 meses). Para exposiciones a riesgo de crédito en las cuales ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se debe reconocer una provisión por las pérdidas crediticias esperadas durante la vida restante de la exposición al riesgo, sin importar en qué fecha suceda el incumplimiento (una pérdida crediticia esperada por toda la vida de los instrumentos).

Cuando la Sociedad utiliza las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16 para calcular las pérdidas crediticias esperadas, la Sociedad no monitorea los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una estimación para pérdidas por el importe total del adeudo y sin que exceda los siguientes plazos:

- a) A los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
- b) A los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

La Sociedad considera que un activo financiero se encuentra en incumplimiento de pago cuando los pagos contractuales tienen saldos vencidos de más de 90 días. Sin embargo, en ciertos casos, la Sociedad puede considerar que un activo financiero está en incumplimiento de pago cuando exista información interna o externa que indique que es poco probable que la Sociedad reciba los montos contractuales pendientes en su totalidad antes de tomar en cuenta las mejoras crediticias mantenidas por la Sociedad. Un activo financiero se da de baja cuando no existe una expectativa razonable de que los flujos de efectivo contractuales se recuperarán.

ii) Pasivos financieros

- Reconocimiento inicial y valuación

Los pasivos financieros se clasifican a la fecha de su reconocimiento inicial, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos, cuentas por pagar o derivados designados como instrumentos de cobertura efectiva.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable, y para los préstamos y créditos y las cuentas por pagar, se presentan incluyendo los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Sociedad incluyen acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, los préstamos y créditos, incluyendo los sobregiros bancarios, y los instrumentos financieros derivados.

- Reconocimiento posterior

Para fines de reconocimiento posterior, los pasivos financieros se clasifican en las siguientes dos categorías:

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.
- Pasivos financieros a costo amortizado (préstamos y créditos).

10.

- **Pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados**

Los pasivos financieros valuados a su valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros para fines de negociación y pasivos financieros valuados al momento del reconocimiento inicial a su valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para su negociación si se adquieren con el propósito de ser recomprados en el corto plazo. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados que negocie la Sociedad y que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura en las relaciones de cobertura, según se define en la NIF C-10. Los derivados implícitos separados también se clasifican para fines de negociación, salvo que se designen como instrumentos de cobertura efectiva. Las ganancias o pérdidas sobre los pasivos para fines de negociación se reconocen en los resultados del ejercicio. Los pasivos financieros designados desde el momento de su reconocimiento inicial como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se designan en la fecha inicial del reconocimiento y sólo si se cumplen los criterios de la NIF C-2 y la NIF C-19. La Sociedad no ha designado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

- **Pasivos financieros a costo amortizado (préstamos y créditos)**

Esta categoría es la más relevante para la Sociedad. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y créditos que devengan intereses se valúan posteriormente a su costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en los resultados del ejercicio cuando los pasivos se dejan de reconocer, así como a través del proceso de amortización de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en consideración cualquier descuento o prima sobre la adquisición y las cuotas y costos que son una parte integral de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce bajo el rubro gastos por intereses en el estado de resultados.

Esta categoría generalmente se aplica a los préstamos y créditos que devengan intereses.

- **Baja de pasivos financieros**

Un pasivo financiero se deja de baja cuando la obligación se cumple, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo acreedor en condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente son sustancialmente modificadas, dicho intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores netos en libros respectivos se reconoce en resultados.

iii) Compensación de instrumentos financieros

La compensación de un activo financiero y un pasivo financiero para su presentación en el estado de situación financiera procede sólo cuando:

- (i) La Sociedad tiene un derecho y una obligación legal de cobrar o pagar un importe compensado, por lo que la entidad tiene, de hecho, un activo financiero compensado o un pasivo financiero compensado; y
- (ii) El monto resultante de compensar el activo financiero con el pasivo financiero refleja los flujos de efectivo esperados de la Sociedad, al liquidar dos o más instrumentos financieros.

Con base en lo anterior, la Sociedad compensa un activo financiero y un pasivo financiero reconocidos y presenta el monto compensado en el estado de situación financiera sólo cuando la Sociedad cumple las dos condiciones siguientes:

- (i) Tenga un derecho legalmente exigible y vigente de compensar el activo financiero y el pasivo financiero en cualquier circunstancia; y, a su vez,
- (ii) Tenga la intención de liquidar el activo financiero y el pasivo financiero sobre una base compensada o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente.

iv) Transferencia de activos financieros

La Sociedad considera que transfiere un activo financiero sólo si la Sociedad:

- (i) Transfiere los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo futuros del activo financiero, o
- (ii) Conserva los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume una obligación contractual de pagar dichos flujos de efectivo al receptor, con base en un acuerdo que reúna todas las siguientes condiciones:
 - El transferente tiene obligación de pagar al receptor lo que cobre del activo financiero correspondiente;
 - El contrato de transferencia establece que el activo financiero no puede ser vendido o gravado por el transferente; y
 - El transferente tiene la obligación de remitir de inmediato a los receptores los flujos de efectivo que cobre por su cuenta. Por lo tanto, el transferente no puede reinvertir dichos flujos de efectivo, salvo que sea durante un corto periodo de liquidación entre la fecha de cobranza y la fecha de entrega al receptor, entregando al mismo cualquier rendimiento generado por dicha inversión.

12.

Cuando la Sociedad transfiera un activo financiero evalúa hasta qué grado conserva los riesgos y beneficios del activo financiero para identificar el tratamiento contable. Consecuentemente:

- (i) Si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero debe darlo de baja y reconocer por separado cualesquier derechos u obligaciones creados o conservados por la transferencia (transferencia sin recurso);
- (ii) Si conserva sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, no debe dar de baja el activo financiero y debe reconocer un pasivo, pues en esencia obtuvo un crédito con garantía sobre el activo financiero (transferencia con recurso);
- (iii) Si no es claro y contundente si ha transferido todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, el transferente debe determinar si conserva el control sobre el activo financiero, evaluando su grado de involucramiento continuo, en cuyo caso:
 - Si no conserva el control, debe dar de baja el activo financiero y debe reconocer simultáneamente cualesquier derechos u obligaciones creados o conservados en la transferencia; o
 - Si conserva el control, debe seguir reconociendo el activo financiero en tanto tenga un involucramiento continuo con el activo financiero.

b) Determinación del valor razonable

La Sociedad valúa los instrumentos financieros, tales como derivados, a su valor razonable a la fecha de cierre de los estados financieros.

El valor razonable es el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Una determinación del valor razonable supone que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o el más ventajoso ha de ser un mercado accesible para la Sociedad.

El valor razonable de un activo o un pasivo se determina utilizando los supuestos que los participantes del mercado usarían para fijar el precio de dicho activo y pasivo, asumiendo que tales participantes del mercado actúan en su mejor beneficio económico.

La determinación del valor razonable de un activo no monetario toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el uso de los activos en su mayor y mejor uso o mediante su venta a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su mayor y mejor uso.

La Sociedad utiliza las técnicas de valuación apropiadas en las circunstancias y con la suficiente información disponible para la determinación del valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada relevantes observables y minimizando los datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos para los que se realizan determinaciones o revelaciones de su valor razonable en los estados financieros están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación, con base a la menor variable que sea significativa para la determinación del valor razonable en su conjunto:

- Nivel 1 – Precio cotizado (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder a la fecha de la valuación.
- Nivel 2 – Aquellos datos distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que es observable para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- Nivel 3 – Aquellos datos no observables para el activo o pasivo.

Para activos y pasivos que son reconocidos en los estados financieros a su valor razonable de forma recurrente, la Sociedad determina si han existido transferencias entre los distintos niveles de jerarquía mediante una revisión de su categorización (basada en la variable de menor nivel que es significativa para la determinación del valor razonable en su conjunto) al final de cada año.

El área encargada de valuaciones de la Sociedad determina las políticas y procedimientos tanto para las determinaciones recurrentes de valor razonable, y no recurrente, tales como activos mantenidos para la venta en operaciones discontinuadas.

Para los instrumentos financieros señalados a continuación, no aplica lo establecido en la NIF B-17, y se considera en su lugar el Precio Actualizado para Valuación que proporciona el Proveedor de Precios que se tiene contratado, apegándose a lo establecido en los Apartados A y B de la Sección Segunda del Capítulo I del Título Tercero de las Disposiciones:

- I. Valores inscritos en el Registro o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.
- II. Instrumentos Financieros Derivados que coticen en bolsas de derivados nacionales o que pertenezcan a mercados reconocidos por el Banco de México.
- III. Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que formen parte de las Operaciones Estructuradas o Paquetes de Derivados, cuando se trate de Valores o instrumentos financieros previstos en las fracciones I y II anteriores.

Tratándose de instrumentos financieros distintos a los señalados en el párrafo anterior, así como activos virtuales, en adición a lo establecido en el Apartado C de la Sección Segunda del Capítulo I del Título Tercero de las Disposiciones deberán considerar lo establecido en la NIF B-17.

14.

La Sociedad no puede clasificar como Nivel 1 los precios actualizados para valuación que se determinan mediante el uso de modelos de valuación internos.

Para efectos de las revelaciones necesarias sobre el valor razonable, la Sociedad ha determinado las distintas clases de activos y pasivos en función de su naturaleza, características, riesgos y niveles de jerarquía de valor razonable, tal y como se ha explicado anteriormente.

c) Saldos en monedas extranjeras

Las operaciones celebradas en moneda extranjera se registran en la divisa en que se pactan. Para efectos de presentación de la información financiera, los saldos de los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras se valorizan en moneda nacional utilizando el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponde, publicado por el Banco de México.

En el caso de divisas distintas al dólar de los Estados Unidos de América (EUA), se convierte la moneda respectiva a dólares de los EUA. Para realizar dicha conversión se considera la cotización que rija para la moneda correspondiente con relación al mencionado dólar en los mercados internacionales, conforme lo establece el Banco de México en la regulación aplicable.

Los efectos de las variaciones en los tipos de cambio en estas partidas afectan los resultados del ejercicio, como resultado cambiario en el Margen financiero si derivan de partidas relacionadas con la operación y en el Resultado por intermediación, en función a la naturaleza de la partida de origen.

En la Nota 5 se muestra la posición en monedas extranjeras al final del ejercicio y el tipo de cambio utilizado en la conversión de este saldo.

d) Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye depósitos en cuentas bancarias en pesos y dólares, los cuales se reconocen a su valor nominal; asimismo incluye operaciones de compraventa de divisas a 24 y 48 horas que de acuerdo con la regulación aplicable no se consideren derivados. El efectivo y equivalentes de efectivo en moneda extranjera se valúa al tipo de cambio publicado por Banco de México a la fecha de los estados financieros.

Las divisas adquiridas en operaciones de compraventa a 24 y 48 horas se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir); en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). Los derechos y obligaciones originados por las ventas y compras de divisas mencionadas anteriormente se registran en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto" y de "Acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente.

A la fecha de los estados financieros, los intereses se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de "Ingreso por intereses".

El efectivo restringido corresponde a efectivo y equivalentes de los cuales la Sociedad no puede disponer libremente; ya que funge como garantía de un préstamo bancario contraído con la banca de desarrollo.

e) Cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de operaciones de reporto que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día, se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar" y "Acreedores por liquidación de operaciones", según corresponda.

f) Operaciones de reporto

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la entidad como reportadora, reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar mencionada se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo afectando dicha cuenta por cobrar.

Con relación al colateral recibido, la Sociedad lo reconoce en cuentas de orden y cuando sea distinto a efectivo seguirá para su valuación los lineamientos establecidos en el criterio B-9 "Custodia y administración de bienes", hasta el vencimiento del reporto.

El devengamiento del interés por reporto derivado de la operación se presenta en los estados de resultado integral en el rubro de "Ingreso por intereses".

g) Cartera de crédito

La Sociedad mantiene su cartera de crédito para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago.

16.

La cartera de crédito se cuantifica al “precio de la transacción”, que corresponde al monto de efectivo entregado a un acreditado como financiamiento, así como al seguro que se financia, los costos de transacción, las comisiones, otras partidas cobradas por anticipado y los intereses que, conforme al esquema de pagos de los créditos de que se trate, se van devengando. Dicho precio de transacción corresponde al valor razonable de la cartera de crédito en su reconocimiento inicial, y es la base para el cálculo del costo amortizado en su reconocimiento posterior.

Los costos de transacción y las partidas cobradas por anticipado (comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado) que se originan por el otorgamiento de créditos, incluyendo las cobradas por reestructuración del crédito, se registran netas en el activo como “Partidas diferidas” dentro del rubro “Total de cartera de crédito (neto)”, los cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio, como “Ingresos o gastos por intereses”, según corresponda, conforme a la tasa de interés efectiva durante la vida del crédito.

Las comisiones reconocidas con posterioridad al reconocimiento del crédito se registran en el resultado del ejercicio en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

La Sociedad clasifica su cartera de crédito bajo los siguientes rubros:

Comercial: corresponde a créditos directos o contingentes denominados en moneda nacional, extranjera, en Unidades de Inversión(UDIS), Unidad de Medida y Actualización (UMA) o en Veces el Salario Mínimo (VSM), así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; créditos otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios con un plazo menor a 3 días hábiles; créditos por operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito; créditos por operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con personas morales o físicas con actividad empresarial; créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema; los créditos concedidos al Gobierno Federal, entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados y los créditos a empresas productivas del estado, y aquellos con garantía expresa de la Federación registrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México, así como los garantizados expresamente por las entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, asentados en el Registro Público Único a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios.

Los créditos que cumplen con las condiciones para considerarse con riesgo de crédito etapa 2, podrán mantenerse en la etapa 1 cuando se acredite el cumplimiento de los requisitos contenidos en las Disposiciones, para tal efecto.

Cartera con riesgo de crédito en la etapa 2. Cuando al momento de la calificación los créditos presenten más de 30 y hasta 89 días de atraso en su pago.

Tratándose de créditos que hayan registrado más de 30 y hasta 89 días de atraso en su pago de principal e intereses al momento de la calificación y, por lo tanto, puedan ser clasificados en etapa 2, debido a que cumplen el criterio de incremento en el nivel de riesgo de crédito, la Sociedad puede utilizar el criterio de “presunción refutable” del incremento en el nivel de riesgo de crédito y mantener clasificados a los créditos en etapa 1, siempre que se cumplan con cada uno de los criterios de presunción refutable señalados en el Artículo 139 Bis 5 de las Disposiciones.

Cartera con riesgo de crédito etapa 3. Cuando al momento de la calificación los créditos presenten evidencia de 90 días o más de atraso o cumplan con los criterios para ser clasificada como tal de acuerdo con el Criterio Contable B-6 “Cartera de Crédito”.

En el momento en que algún crédito se considera como con riesgo de crédito etapa 3, se suspende la acumulación de sus intereses, aun en aquellos créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo. Así mismo, se reconoce el saldo pendiente de amortizar de los costos de transacción y de partidas cobradas por anticipado, contra los resultados del ejercicio. En tanto el crédito se mantenga en cartera con riesgo de crédito etapa 3, el control de los intereses se lleva en cuentas de orden, en caso de que sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio, en el rubro de Ingreso por intereses. Por los intereses controlados en cuentas de orden, cuando sean condonados o castigados, se cancelan de las cuentas de orden sin afectar la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Los créditos con riesgo de crédito etapa 3 o etapa 2, por los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (capital e intereses), así como los créditos reestructurados o renovados que cumplen con el pago sostenido del crédito, son reclasificados a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1.

Las carteras de crédito son periódicamente evaluadas a fin de determinar si existe un incremento o decremento en su nivel de riesgo de crédito que origine que deban ser traspasadas a etapas con mayor o menor riesgo crediticio, en términos de las Disposiciones.

- Otorgamiento de créditos

Las líneas de crédito irrevocables y las otorgadas pendientes de disponer por los acreditados se registran en cuentas de orden, en el rubro “Compromisos crediticios”, en la fecha en que son autorizadas por el Comité de Crédito. Las disposiciones efectuadas por los acreditados sobre las líneas de crédito autorizadas se registran como un activo (crédito otorgado) a partir de la fecha en que se dispersan los fondos o se realizan los consumos correspondientes.

18.

Los préstamos a empleados se presentan en el rubro “Otras cuentas por cobrar” y los intereses que devengan los mismos se presentan en el rubro “Otros ingresos de la operación” del estado de resultados integral.

- Adquisición de cartera de crédito

Respecto a las operaciones de adquisición de cartera de crédito, se determinan el “precio de la transacción” y se adicionan los “costos de transacción”; el monto resultante menos la estimación preventiva para riesgos crediticios, representa el costo amortizado de la cartera de crédito adquirida.

En el caso de adquisiciones de cartera de crédito, para su categorización en las diferentes etapas, de acuerdo con el nivel de riesgo de crédito, se deberán tomar en cuenta los incumplimientos que el acreditado haya presentado desde su origen.

Los costos de transacción originados en la adquisición de cartera de crédito se registran de forma independiente al precio de la transacción como “Partidas diferidas” dentro del rubro “Total de cartera de crédito, neto”, los cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio, como “Gastos por intereses”, conforme a la tasa de interés efectiva durante la vida del crédito.

En el caso de que, de acuerdo con los términos pactados en los contratos de compra respectivos y las condiciones de mercado, existan diferenciales entre el valor de la cartera de crédito adquirida en la fecha de concertación y en la fecha de su liquidación, ésta deberá reconocerse como parte de los intereses por cobrar.

- Renegociaciones de cartera de crédito

Las reestructuraciones de crédito consisten en ampliaciones de garantías que amparan las disposiciones efectuadas por los acreditados, así como de modificaciones a las condiciones originales contratadas de los créditos entre lo que se encuentran lo referente a modificaciones al esquema de pagos, tasas de interés o moneda, o concesión de un plazo de espera durante la vida del crédito.

Las renovaciones de crédito son operaciones en las que se prorroga el plazo de amortización durante o al vencimiento del crédito, o bien, este se liquida en cualquier momento con el financiamiento proveniente de un nuevo crédito contratado con la Sociedad, en las que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes.

Por las carteras con riesgo de crédito etapa 1 y etapa 2 que se reestructuran, o que por medio de una renovación se liquidan parcialmente, se determina la utilidad o pérdida en la renegociación, la cual se reconoce como un cargo o crédito diferido contra el estado de resultados en el rubro de ingresos o gastos por intereses, según corresponda. Dicha determinación de la utilidad o pérdida por renegociación no resulta aplicable a las tarjetas de crédito, líneas de crédito ni a los créditos con riesgo de crédito etapa 3.

En el caso de renovación total de un crédito, se considera que existe un nuevo crédito por lo que se da de baja el crédito anterior. El monto del crédito reestructurado o renovado parcialmente sirve de base para aplicar la tasa de interés efectiva original, la cual solo se ajusta, en su caso, para incluir los costos de transacción, comisiones y otras partidas cobradas por anticipado generadas en la renegociación (partidas diferidas). Las partidas diferidas pendientes de amortizar, así como las originadas en la renegociación, se amortizan durante el nuevo plazo del crédito con base en la tasa de interés efectiva. Por las carteras con riesgo de crédito etapa 1 y etapa 2 que se reestructuran, o que por medio de una renovación se liquidan parcialmente, se determina la utilidad o pérdida en la renegociación, la cual se reconoce como un cargo o crédito diferido contra el estado de resultados en el rubro de ingresos o gastos por intereses, según corresponda. Dicha determinación de la utilidad o pérdida por renegociación no resulta aplicable a los créditos con riesgo de crédito etapa 3.

En el caso de renovación total de un crédito, se considera que existe un nuevo crédito por lo que se da de baja el crédito anterior. El monto del crédito reestructurado o renovado parcialmente sirve de base para aplicar la tasa de interés efectiva original, la cual solo se ajusta, en su caso, para incluir los costos de transacción, comisiones y otras partidas cobradas por anticipado generadas en la renegociación (partidas diferidas). Las partidas diferidas pendientes de amortizar, así como las originadas en la renegociación, se amortizan durante el nuevo plazo del crédito con base en la tasa de interés efectiva. Los créditos con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 que se reestructuran o renuevan no pueden ser clasificados en una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido. Los créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2, que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, deberán traspasarse a cartera con riesgo de crédito etapa 3 salvo que se encuentren sin retraso en su adeudo y cuando la Sociedad cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

En caso de que en una renegociación se consoliden diversos créditos otorgados a un mismo acreditado en un solo crédito, al saldo total de la deuda resultante de la renegociación se le da el tratamiento correspondiente al peor de los créditos involucrados en la misma, siempre que estos representen un 25% o más del total del monto reestructurado o renovado.

- **Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos**

Las principales políticas y procedimientos establecidos para el otorgamiento, adquisición, cesión, control y recuperación de créditos, así como las relativas a evaluación y seguimiento del riesgo crediticio, se mencionan a continuación:

- Las políticas generales que rigen la actividad crediticia de la Sociedad están contenidas en el manual de crédito.
- El proceso de crédito incluye promoción, solicitud, evaluación, aprobación, implementación, disposición, seguimiento, control, calificación de cartera y recuperación administrativa y judicial.

20.

- El funcionario del área de crédito y riesgo, analiza el riesgo común de los acreditados asociados que conformen un grupo empresarial o un consorcio de empresas vinculadas entre sí.
- Los funcionarios y empleados se abstienen de participar en la aprobación de créditos donde pueda existir conflicto de intereses.
- Toda disposición al amparo de una línea u operación específica de crédito comercial cuenta con la autorización de un funcionario competente. La formalización de cualquier tipo de crédito se lleva a cabo en los instrumentos jurídicos (contratos, convenios o títulos de crédito) autorizados por el área jurídica de la Sociedad.

- **Partidas diferidas**

Incluye las comisiones cobradas, neto de los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito que se amortizan contra los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingreso por intereses” y “Gasto por intereses”, respectivamente, utilizando el método de línea recta durante la vida del crédito.

- **Tasa de interés efectiva**

La tasa de interés efectiva será el resultado de aplicar los siguientes pasos:

1. Determinar el monto de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. - Mediante la sumatoria del principal y los intereses que se recibirán conforme al esquema de pagos del crédito, durante el plazo contractual, o en un plazo menor si es que existe una probabilidad de pago antes de la fecha de vencimiento u otra circunstancia que justifique la utilización de un plazo menor.
2. Determinar el interés efectivo. - Deduciendo de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir, determinados conforme al numeral anterior, el monto neto financiado.
3. Determinar la tasa de interés efectiva. - Representa la relación entre el interés efectivo referido en el numeral 1 anterior y el monto neto financiado.

Si los flujos de efectivo futuros y la vida esperada del crédito no pueden ser estimados confiablemente, se utilizará la tasa de interés contractual.

- **Pago sostenido**

Se considera que existe pago sostenido, cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago sin retraso por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

Para el caso de créditos con pago único de capital al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses sea periódico, se considerará que existe evidencia de pago sostenido, cuando el acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructuración o renovación, o bien, si hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuras o renovaciones correspondientes a un plazo de 90 días. Para estos efectos no se consideran los intereses devengados reconocidos en cuentas de orden.

En todo caso, en la demostración de que existe pago sostenido, la entidad debe contar con la evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento en que se lleve a cabo la reestructura o renovación para hacer frente a las nuevas condiciones del crédito.

Se realizan aplicaciones a la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación, cancelando la cartera vencida contra dicha estimación; ocasionalmente, la Administración cuando a su juicio se amerite, determina que un crédito vigente debe castigarse y se encuentre en etapa 1 o 2, deberá primero traspasarse a etapa 3 y una vez constituida su estimación preventiva al 100% del saldo insoluto a la fecha del castigo.

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados o eliminados del estado de situación financiera se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”.

h) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La Sociedad determina una estimación preventiva para riesgos crediticios, la cual, a juicio de la Administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida de la cartera de crédito.

La Administración determina las estimaciones preventivas de riesgo de crédito, sobre una base de pérdida esperada, aplicable para la totalidad de la cartera comercial, en apego a las metodologías establecidas en el Capítulo V del Título Segundo “Calificación de Cartera Crediticia” de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito, establecidas por la Comisión, las cuales se describen a continuación:

Para créditos otorgados a personas morales y personas físicas con actividad empresarial, con ingresos mayores o iguales al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDI's, la estimación se constituye de acuerdo con la metodología general establecida en el Anexo 22 de las Disposiciones; por otra parte con ingresos netos o ventas netas menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDI's, dicha estimación se constituye conforme a la aplicación de la metodología general descrita en el Anexo 21 de las Disposiciones.

22.

En el caso de créditos otorgados a entidades financieras, dicha estimación se constituye conforme a la aplicación de la metodología general descrita en el Anexo 20 de las Disposiciones.

La clasificación de la cartera de crédito comercial por grado de riesgo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se agrupa como se indica a continuación:

| Grado de riesgo | Rangos de porcentajes de reservas preventivas |
|------------------------|------------------------------------------------------|
| A-1 | 0- a 0.90%% |
| A-2 | 0.901 a 1.50%% |
| B-1 | 1.501 a 2.00% |
| B-2 | 2.001 a 2.50% |
| B-3 | 2.501 a 5.00% |
| C-1 | 5.001 a 10.00% |
| C-2 | 10.001 a 15.50% |
| D | 15.501 a 45.00% |
| E | Mayor a 45.01 a 100.00% |

- **Metodología general**

La Sociedad califica y registra una provisión para cada crédito, utilizando para tal efecto el saldo del adeudo correspondiente al último día del mes, así como variables cuantitativas y cualitativas del acreditado considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento del i-ésimo crédito, conforme a la fórmula que se indica a continuación.

Para aquellos créditos clasificados en etapa 1 y 3:

$$\text{Reservas etapa 1 y 3}_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

Reservas Etapa 1 y 3_i= Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito que se encuentre en etapa 1 o 3, según corresponda.

PI_i= Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SP_i= Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EI_i= Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

Para aquellos créditos clasificados en etapa 2:

$$\frac{PI_i \times SP_i \times E_i}{(1 + r_i)} * \left[\frac{1 - (1 - PI_i)^n}{PI_i} \right] - \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(1 + r_i)} * \left[\frac{1 - (1 - PI_i)^n}{PI_i} \right] + \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(r_i + PI_i)} * \left[1 - \left(\frac{1 - PI_i}{1 + r_i} \right)^n \right]$$

Donde:

Reserva vida completa j = Probabilidad de Pérdida de un activo (crédito simple, arrendamiento financiero o líneas de crédito revolving) que se encuentren en etapa 2.

PI_j = Probabilidad de Incumplimiento.

SP_j = Severidad de la Pérdida.

E_j = Exposición al incumplimiento.

r_j = Tasa de Interés anual cobrada al cliente.

n = Plazo remanente en años, que, de acuerdo con lo establecido contractualmente, resta para liquidar el crédito.

pago = pago teórico anual amortizable.

El monto de reservas para los créditos en etapa 2 será el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Reservas Etapa 2i} = \text{Max} (\text{Reservas Vida Completa}_i, PI_i \times SP_i \times E_i)$$

- Reconocimiento en el estado de resultados

Los aumentos o disminuciones de la estimación preventiva para riesgos crediticios, como resultado del proceso de calificación, se registran en resultados ajustando el margen financiero.

Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios haya excedido al importe requerido conforme a las metodologías de calificación, el diferencial se cancela en la fecha en que se efectúe la siguiente calificación del tipo de crédito de que se trate contra los resultados del ejercicio, afectando el rubro "Estimación preventiva para riesgos crediticios". En los casos en que el monto a cancelar sea superior al saldo registrado de dicha estimación en los resultados del ejercicio, el excedente continuará dentro del rubro "Estimación preventiva para riesgos crediticios".

Las quitas y condonaciones, es decir, el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total, se registra con cargo a resultados en el rubro "Estimación preventiva para riesgos crediticios"; en caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

24.

- **Castigos y recuperaciones de cartera de créditos**

La Sociedad de manera periódica evalúa si un crédito vencido debe permanecer en el estado de situación financiera, o bien debe ser castigado. En su caso, dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. En el evento que el saldo del crédito a castigar exceda el correspondiente a su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados o eliminados del estado de situación financiera se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”.

i) Otras cuentas por cobrar, neto

Los préstamos a funcionarios y empleados, los derechos de cobro y las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, son evaluados por la Administración para determinar su valor de recuperación estimado y en su caso constituir las reservas correspondientes. Los importantes correspondientes a otras cuentas por cobrar que no sean recuperados dentro de los 90 días naturales siguientes a su registro inicial (60 días naturales si los saldos no están identificados), independientemente de su posibilidad de recuperación, se reserva en su totalidad, con excepción de los relativos a los saldos a favor de impuestos e impuestos al valor agregado acreditable.

Tratándose de cuentas liquidadoras, en los casos en que el monto por cobrar no se realice a los 90 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se hayan registrado, se reclasificará como adeudo vencido y se deberá constituir la estimación por incobrabilidad. Las cuentas por cobrar por concepto de arrendamiento operativo se registran como parte de las cuentas por cobrar. Por el importe de las rentas de los arrendamientos operativos que no hayan sido liquidadas en un plazo de 90 días naturales siguientes a la fecha de vencimiento del pago, se registra la estimación correspondiente y se suspendiendo la acumulación de rentas, llevando su control en cuentas de orden en el rubro de otras cuentas de registro.

La Sociedad presenta en el estado de situación financiera la cuenta por cobrar por arrendamiento operativo en el rubro de “Otras cuentas por cobrar, neto”, y el ingreso por arrendamiento en el rubro de “Resultado por arrendamiento operativo, neto” en el estado de resultado integral.

j) Bienes adjudicados, neto

Los bienes adjudicados se registran a su valor neto de realización de la adjudicación o dación en pago o a su valor bruto contable deducido de los costos y gastos indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. Las diferencias, en el caso de que los valores determinados sean inferiores al importe de la cartera que se cancela, se consideran como pérdidas, reconociéndose en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto", en caso contrario, el valor del bien adjudicado se ajusta al valor de la cartera que se cancela. Mensualmente se constituyen provisiones para reconocer las potenciales pérdidas de valor de los bienes por el paso del tiempo.

Las bajas de valor de bienes adjudicados y las provisiones se reducen del valor de los bienes y se reconocen como gasto en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto".

El tiempo transcurrido para la aplicación del porcentaje de reserva para los bienes muebles e inmuebles se muestra a continuación:

Bienes muebles:

| Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses) | Porcentaje de reserva |
|---------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| Hasta 6 | - |
| Más de 6 y hasta 12 | 10 |
| Más de 12 y hasta 18 | 20 |
| Más de 18 y hasta 24 | 45 |
| Más de 24 y hasta 30 | 60 |
| Más de 30 | 100 |

Bienes inmuebles:

| Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses) | Porcentaje de reserva |
|---------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| Hasta 12 | - |
| Más de 12 y hasta 24 | 10 |
| Más de 24 y hasta 30 | 15 |
| Más de 30 y hasta 36 | 25 |
| Más de 36 y hasta 42 | 30 |
| Más de 42 y hasta 48 | 35 |
| Más de 48 y hasta 54 | 40 |
| Más de 54 y hasta 60 | 50 |
| Más de 60 | 100 |

26.

k) Pagos anticipados y otros activos, neto

Los otros activos incluyen el costo por administración de cartera que se amortiza durante el período establecido en los contratos correspondientes, por el método de línea recta durante la vida del crédito e intangibles correspondientes a software los cuales se amortizan en un plazo de cinco años y pagos anticipados correspondientes a seguros de gastos médicos mayores y de autos que se amortizan en un plazo de 1 a 2 años, de acuerdo con la vigencia de las pólizas, principalmente.

l) Propiedades, mobiliario y equipo, neto

Las propiedades, mobiliario y equipo en arrendamiento operativo y propio, se registran al costo de adquisición.

Propiedades, mobiliario y equipo propio

La depreciación se calcula sobre los valores actualizados por el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas por la Administración de la Sociedad de los activos correspondientes.

El valor de adquisición de las propiedades, mobiliario y equipo incluye los costos que se han incurrido inicialmente para ser adquiridos o construidos, así como los incurridos posteriormente para reemplazarlos o incrementar su servicio potencial. Si una partida de mobiliario y equipo se integra de diversos componentes con diferentes vidas útiles estimadas, los componentes individuales importantes se deprecian durante sus vidas útiles individuales.

Las vidas útiles estimadas de los principales grupos de activos se muestran a continuación:

| | Vida útil estimada |
|---------------------------------------------|-------------------------------|
| Propiedades | 33 años |
| Mobiliario y equipo | 10 años |
| Equipo de cómputo | 4 años |
| Equipo de transporte | 4 años |
| Mejoras a locales arrendados ⁽¹⁾ | 10 años |

⁽¹⁾ Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o al término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

Propiedades, mobiliario y equipo en arrendamiento

Para los activos arrendados, la depreciación se calcula con base en el plazo del contrato de arrendamiento sobre la diferencia existente entre el valor de adquisición del bien y su valor residual estimado.

Los principales rangos de tasas anuales de depreciación de los grupos de activos en arrendamiento se muestran a continuación:

| Propiedades | Varias |
|----------------------|-------------------------|
| Equipo de transporte | Entre 4 y 5 años |
| Equipo de cómputo | Entre 4 y 3 años |

Las propiedades, mobiliario y equipo se dan de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe neto en libros), se incluye en el estado de resultados, dentro del rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación, neto”.

La Sociedad evalúa periódicamente el valor neto en libros de las propiedades, mobiliario y equipo propio y destinados al arrendamiento operativo para determinar la existencia de indicios de que dicho valor excede su valor de recuperación.

El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que el valor neto en libros excede su valor estimado de recuperación, la Sociedad registra el deterioro correspondiente.

m) Pasivos bursátiles y préstamos interbancarios y de otros organismos

Los pasivos financieros provenientes de la emisión de instrumentos financieros de deuda se registran al valor de la obligación que representan, con base en los saldos insolutos de la emisión y se presentan en el estado de situación financiera en el rubro de “Pasivos bursátiles”. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan en el rubro de “Gasto por intereses” bajo el método de interés efectivo.

Los préstamos bancarios y de otros organismos a corto y largo plazo de bancos nacionales y extranjeros, se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses a cargo se reconocen en resultados conforme se devengan en el rubro de “Gasto por intereses”.

28.

n) Arrendamientos

Al comienzo de un contrato, la Sociedad debe evaluar si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transfiere el derecho de uso de un activo identificado durante un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación. En caso contrario, se trata de un contrato de servicios.

La Sociedad como arrendatario

La Sociedad aplica un único enfoque para el reconocimiento y valuación de todos los arrendamientos, con excepción de los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor (con base en su importancia relativa). La Sociedad reconoce pasivos por arrendamiento para realizar los pagos de arrendamiento y activos por derecho de uso que representan su derecho a utilizar los activos subyacentes.

(i) Activos por derecho de uso

La Sociedad reconoce activos por derecho de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se valúan a su costo de adquisición, menos la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan para reflejar cualquier remediación de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el importe de la valuación inicial de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los pagos por arrendamiento realizados antes o en la fecha de comienzo del arrendamiento menos cualquier incentivo de arrendamiento que se reciba y los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario.

Los activos por derecho de uso se amortizan sobre la base de línea recta durante el plazo más corto entre el periodo del arrendamiento y las vidas útiles estimadas de los activos, conforme se muestra a continuación:

| | |
|----------------------|-----------------|
| Inmuebles | 1 años a 4 años |
| Antenas y servidores | 2 años |

Los contratos de arrendamiento de la Sociedad no contienen la obligación de retirar el activo subyacente, ni restaurar el sitio en el que se localiza el activo subyacente ni el propio activo subyacente a una condición específica.

Si la propiedad del activo arrendado se transfiere a la Sociedad al finalizar el plazo del arrendamiento, o si el costo refleja que se ejercerá una opción de compra, la depreciación o amortización se calcula utilizando la vida útil estimada del activo.

Los activos por derecho de uso también están sujetos a pruebas de deterioro.

(ii) Pasivos por arrendamiento

En la fecha de comienzo del arrendamiento, la Sociedad reconoce pasivos por arrendamiento valuados al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento que se realizarán durante el periodo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o una tasa, y los importes que se espera pagar como garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra si la Sociedad tiene certeza razonable de que la ejercerá y los pagos de penalizaciones por rescisión del contrato de arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Sociedad ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Los pagos que no dependen en un índice o tasa se reconocen como gastos en el periodo en el cual ocurre el evento o condición que genera el pago.

Para calcular el valor presente de los pagos por arrendamiento, la Sociedad utiliza su tasa incremental de financiamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento, dado que la tasa de interés implícita en el arrendamiento no puede determinarse con facilidad. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses devengados y se reduce en proporción a los pagos por arrendamiento realizados. Adicionalmente, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir cuando se presenta una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento (p. ej., cambios a pagos futuros que resulten de cambios en un índice o tasa utilizados para calcular dichos pagos), o una modificación a la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Los pasivos por arrendamiento de la Sociedad se presentan por separado de los demás pasivos en el estado de situación financiera.

(iii) Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor

La Sociedad optó por no aplicar los requerimientos de valuación para arrendatarios a sus arrendamientos a corto plazo de mobiliario y equipo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de 12 meses o menos a partir de la fecha de inicio del arrendamiento y que no contienen una opción de compra). La Sociedad también aplica la exención al reconocimiento de los arrendamientos de activos de bajo valor a los arrendamientos de equipo de oficina que se considera de bajo valor. Los pagos por arrendamiento de arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como un gasto conforme se devengan sobre la base de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

La Sociedad como arrendador

Los arrendamientos en los cuales la Sociedad no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo subyacente arrendado se clasifican como arrendamientos operativos.

30.

Los ingresos por arrendamiento se reconocen de acuerdo con la tabla de pagos, el cual puede ser por montos fijos o variables durante el plazo del arrendamiento y se incluyen como parte de los ingresos en el estado de resultados debido a su naturaleza operativa. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y contratar un arrendamiento operativo se añaden al importe en libros del activo subyacente arrendado y se reconocen en resultados durante el plazo del arrendamiento aplicando el mismo criterio que para los ingresos por arrendamiento.

Los arrendamientos contingentes se reconocen como ingresos en el periodo en el que se obtienen.

La Sociedad presenta en el estado de situación financiera la cuenta por cobrar en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto", y el ingreso por arrendamiento en el rubro de "Resultado por arrendamiento operativo, neto" en el estado de resultado integral.

Por el importe de las amortizaciones que no hayan sido liquidadas en un plazo de 90 días naturales siguientes a la fecha de vencimiento del pago, la Sociedad como arrendador crea la estimación correspondiente, suspendiendo la acumulación de rentas, llevando su control en cuentas de orden en el rubro de "Otras cuentas de registro".

ñ) Créditos diferidos y cobros anticipados

Incluye el ingreso financiero por devengar de las operaciones de arrendamiento financiero, que se amortizan contra los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingreso por intereses", utilizando el método de línea recta durante la vida del crédito.

o) Impuestos a la utilidad

Impuesto causado

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo neto de los anticipos efectuados durante el mismo. El impuesto causado es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto en la medida en que haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo, ya sea en otro resultado integral o directamente en un rubro del capital contable.

Impuesto diferido

La Sociedad determina los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) vigente a la fecha del estado de situación financiera, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuestos a la utilidad diferidos se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación. Al evaluar la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, la Sociedad se basa en los mismos supuestos utilizados en la información financiera proyectada, preparada para otros rubros de los estados financieros considerando la probabilidad de recuperación de un activo diferido cuando se justifica que existe alta certeza.

p) Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción” en el estado de resultado integral.

El monto de PTU del trabajador tendrá como límite el equivalente a tres meses del salario, o el promedio de PTU que haya recibido en los últimos tres años, y se aplicará el monto que resulte más favorable al trabajador.

Si la PTU causada que se determinó aplicando el porcentaje de reparto del 10% sobre la utilidad fiscal base resulta mayor a la suma de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados, esta última debe ser considerada la PTU causada del periodo, y con base en la Ley Federal del Trabajo (LFT) se considera que la diferencia entre ambos importes no genera obligaciones del pago actual ni en los futuros.

Si el monto de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados resulta mayor o igual a la PTU causada determinada aplicando el porcentaje de reparto del 10% sobre la utilidad fiscal, será éste último monto de PTU al que tendrán derecho a participar los trabajadores.

Al cambiar la determinación de la PTU causada, la Sociedad realizó ciertos juicios en la determinación de la PTU diferida cuando el pago de la PTU en periodos futuros será a una tasa menor del 10% de la utilidad fiscal, por estar este pago sujeto a los nuevos límites establecidos.

El porcentaje de reparto de PTU causada al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es del 10%.

La PTU diferida se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica el porcentaje de reparto del 10%. Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, se presenta en el capital contable y se reclasificarán a los resultados del año conforme se vayan realizando.

32.

La Sociedad realizó la mejor estimación posible del porcentaje de reparto con la que se materializarán las diferencias temporales que dan lugar a la PTU diferida, a través de la elaboración de proyecciones financieras.

q) Pasivo neto por beneficios definidos a los empleados

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Sociedad tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios Post-Empleo

Plan de contribución definida

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados del período a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

La Sociedad tiene un plan de contribución definida en el que los trabajadores con un año de antigüedad realizan aportaciones voluntarias en un rango del 2% hasta el 6% de su sueldo base mensual y dependiendo de su edad; la Sociedad contribuye con un monto equivalente al 75% de sus aportaciones.

Los empleados pueden disponer de las aportaciones realizadas al primer día del mes inmediato posterior aquel en el que cumplan los 60 años de edad o bien, si cuenta con el consentimiento por escrito de la Sociedad a partir de los 55 años de edad y siempre que cuente por lo menos con 20 años de servicio activo en la Sociedad.

Beneficios definidos

La obligación neta de la Sociedad correspondiente a beneficios definidos por prima de antigüedad, beneficios por indemnización legal y plan de pensiones, se calcula de forma separada para cada concepto, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Sociedad, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo. El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los beneficios, se reconoce en los gastos de operación.

La Sociedad determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro del rubro de "Gastos de administración".

Las modificaciones que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones, resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los Otros Resultados Integrales (ORI) dentro del capital contable.

r) Partes relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, la Sociedad puede llevar a cabo transacciones con partes relacionadas por operaciones de depósito u otras disponibilidades o de préstamo, crédito o descuento, otorgadas de forma revocable o irrevocable y documentadas mediante títulos de crédito o convenio, reestructuración, renovación o modificación, quedando incluidas las posiciones netas a favor por operaciones derivadas y las inversiones en valores distintos a acciones.

Se consideran partes relacionadas a las personas físicas o morales que, directa o indirectamente, o a través de uno o más intermediarios: i) controlen, sean controladas por, o estén bajo control común con la Sociedad o ii), ejerzan influencia significativa sobre, sean influidas significativamente por o estén bajo influencia significativa común de la Sociedad. De acuerdo con el criterio contable A-2 "Aplicación de normas particulares", también se consideran partes relacionadas:

34.

- a) los miembros del consejo de administración o consejo directivo de la Sociedad controladora o de las entidades financieras y empresas integrantes del grupo financiero al que, en su caso, ésta pertenezca;
- b) las personas distintas al personal gerencial clave o directivo relevante o empleados que con su firma puedan generar obligaciones para la entidad;
- c) las personas morales en las que el personal gerencial clave o directivo relevante de la entidad sean consejeros o administradores u ocupen cualquiera de los tres primeros niveles jerárquicos en dichas personas morales, y
- d) las personas morales en las que cualquiera de las personas señaladas en los incisos anteriores, así como en la NIF C-13 tengan poder de mando entendiéndose este como la capacidad de hecho de influir de manera decisiva en los acuerdos adoptados en las asambleas de accionistas o sesiones del consejo de administración o en la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la entidad de que se trate o de las personas morales que ésta controle.

s) Cuentas de orden

La Sociedad registra en cuentas de orden información financiera y no financiera, complementaria a los conceptos que presenta el estado de situación financiera, principalmente por el otorgamiento de líneas de crédito no utilizadas, garantías otorgadas por clientes (colaterales recibidos), rentas devengadas no cobradas derivadas de operaciones de arrendamiento operativo e intereses devengados no cobrados derivados de la cartera de crédito con riesgo de cartera de crédito etapa 3. También se reconocen en cuentas de orden, los montos nominales de los instrumentos financieros derivados que se mantienen contratados, así como las cuentas fiscales dentro del rubro Otras cuentas de registro.

t) Margen financiero

El margen financiero de la Sociedad está conformado por la diferencia resultante de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactados, el ingreso financiero devengado en las operaciones arrendamiento capitalizable, así como los intereses por depósito en entidades financieras, cuentas de margen, inversiones en valores, reportos y el devengamiento de las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito.

Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses provenientes de la cartera de crédito en etapa 3 se reconocen en resultados hasta que son efectivamente cobrados.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran dentro de la Cartera de crédito neto como “Partidas diferidas” en el estado de situación financiera, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro “Ingreso por intereses”, conforme a la tasa de interés efectiva durante la vida del crédito. Asimismo, los ingresos de comisiones por servicios de colocación se reconocen en el estado de resultados conforme se formaliza la venta de vehículos de la marca “International”, financiados por la Sociedad.

Gastos por intereses

Los gastos por intereses consideran los intereses por los préstamos interbancarios, así como los gastos de emisión y descuento por colocación de deuda. La amortización con base en el plazo del crédito de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

u) Comisiones y tarifas cobradas y pagadas

Los ingresos por comisiones y tarifas se reconocen en una cantidad que refleja la contraprestación a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de la prestación de los servicios.

Las comisiones y tarifas cobradas y pagadas son aquellas generadas por la prestación de servicios entre otros, de manejo, transferencia, custodia o administración de recursos.

v) Resultado por intermediación

Proviene principalmente del resultado por compraventa de valores y divisas.

w) Información financiera por segmentos

La NIF B-5 “Información financiera por segmentos”, requiere que la Sociedad analice su estructura de organización y su sistema de presentación de información, con el objetivo de identificar segmentos.

En la Nota 29 se muestran los resultados asignados en cada segmento operativo identificado por la Sociedad, siendo estos el otorgamiento de créditos y el arrendamiento operativo. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de desempeño.

36.

x) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromiso

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente como resultado de un evento pasado; (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar la obligación; y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

En el caso de contingencias, la administración evalúa las circunstancias y hechos existentes a la fecha de la preparación de los estados financieros para determinar la probable, posible o remota salida de recursos de la Sociedad. Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

4. Adopción de nuevos pronunciamientos contables

1 Modificaciones regulatorias emitidas por la CNBV

La CNBV, a través del Diario Oficial de la Federación (DOF), publicó el 11 de septiembre de 2025 la resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, en la que se sustituyen el Anexo 33 y del Anexo 36, Serie R01 “Catálogo Mínimo”, reporte regulatorio A-0111 “Catálogo Mínimo”; Serie R10 “Reclasificaciones”, sus reportes regulatorios; Serie R12 “Consolidación”, reportes regulatorios A-1219 “Consolidación del estado de situación financiera de la Compañía de crédito con sus subsidiarias” y A-1220 “Consolidación del estado de resultado integral de la Compañía de crédito con sus subsidiarias”; así como Serie R13 “Estados financieros”, sus reportes regulatorios, dichos cambios entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2026. Estos cambios se refieren principalmente a ajustes en las descripciones de algunos conceptos de cuentas de consolidación, los números de cuenta permanecen sin cambios para mantener la compatibilidad con los catálogos anteriores.

2 Nuevos pronunciamientos contables emitidos los cuáles todavía no entran en vigor

Los Criterios contables aplicables a las instituciones bancarias, emitidos por la CNBV, así como las normas, interpretaciones y mejoras emitidas por el CINIF, pero que aún no entran en vigor, hasta la fecha de emisión de los estados financieros de la Sociedad se detallan a continuación.

La Compañía tiene la intención de adoptarlas, si le son aplicables, en cuanto entren en vigor.

a) Criterios contables

Durante el ejercicio 2025 y 2024, la CNBV no ha emitido criterios contables aplicables a las instituciones de crédito.

b) Normar de Información Financiera

Mejoras a las NIF 2026

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

(i) NIF B-11, *Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas*

Se observó que en la NIF B-11 no se especificaba cómo presentar los estados de flujos de efectivo en forma comparativa cuando en el periodo existen efectos derivados de la disposición de activos de larga duración y de la discontinuación de operaciones, mientras que sí se menciona que en el estado de situación financiera dichos efectos deben presentarse en forma prospectiva. Por lo anterior, el CINIF propuso hacer las precisiones correspondientes.

Se modificó el párrafo 50.4: Una entidad debe presentar en el estado de flujos de efectivo, los flujos de efectivo netos atribuibles a los efectos de la disposición de activos de larga duración y de las operaciones discontinuadas como sigue:

- a) clasificados, según corresponda, en actividades de operación, de inversión y de financiamiento, si no se opta por revelarlo en notas.; y
- b) en forma prospectiva; por lo que, no deben reformularse los estados de flujos de efectivo de periodos anteriores que se presenten en forma comparativa con los estados financieros del periodo en que se tomó la decisión de disponer de los activos de larga duración o de discontinuar una operación.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2025. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

La Compañía se encuentra analizando el impacto de la adopción de esta Mejora en los estados financieros de la Compañía.

(ii) NIF C-10, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

1. Contratos de bienes de uso propio

La NIF C-10 señalaba que una entidad puede tener un contrato para comprar o vender una partida no financiera que puede ser liquidada por su monto neto sin tomar posesión de la partida, el cual califica como un instrumento financiero derivado (IFD), pero si el contrato fue celebrado para adquirir, entregar o utilizar la partida (contrato de bienes de uso propio), se menciona que no existe un IFD; sin embargo, se propuso modificar la norma para incluir a estos contratos en los casos en los que la entidad, en su valuación inicial, los designa como valuados a valor razonable con cambios en resultados para evitar una asimetría contable. Esta modificación se propone para lograr alineación de la NIF C-10 con la NIIF 9, Instrumentos Financieros.

Se modificó el párrafo 32.6: Pueden existir IFD que se liquidan por su monto bruto al entregar la partida subyacente, tal como en un contrato a futuro. Una entidad puede tener un contrato para comprar o vender una partida no financiera que puede ser liquidada por su monto neto sin tomar posesión de la partida, el cual es un IFD. Sin embargo, si el contrato fue celebrado para adquirir, entregar o utilizar la partida (contrato de bienes de uso propio), no existe un IFD; no obstante, estos contratos deben considerarse un IFD solo en los casos en los que la entidad, en su valuación inicial, los designa como valuados a valor razonable con efecto en la utilidad o pérdida neta para eliminar o reducir de forma significativa una inconsistencia de valuación (“asimetría contable”) que surgiría en otro caso por no reconocer ese contrato a su valor razonable.

2. Instrumentos de cobertura calificables

La NIF C-10 señalaba que sólo los instrumentos financieros (IF) contratados con terceros independientes a la entidad informante (ya sea al grupo consolidado o a la entidad individual) pueden calificar como instrumentos de cobertura. Al respecto, si bien se entiende que con base en las normas de consolidación de estados financieros los IF contratados con entidades pertenecientes a la misma entidad económica deben eliminarse en los estados financieros consolidados, se recibieron preguntas referentes a si de acuerdo con el mencionado párrafo, dichos IF podrían considerarse como un instrumento de cobertura calificable en los estados financieros individuales de las entidades contratantes.

Considerando que la respuesta a la pregunta planteada en el párrafo anterior es afirmativa, el CINIF, a efecto de evitar confusiones, propuso realizar las siguientes precisiones.

Párrafo 35.2.4: Sólo los instrumentos financieros contratados con terceros independientes una parte externa a la entidad informante (ya sea al grupo consolidado o a la entidad individual) pueden calificar como instrumentos de cobertura, para efectos de contabilidad de coberturas. Se considera que existe mitigación o transformación del riesgo solo si este se transfiere a una parte externa a la entidad que informa; por lo tanto, cualquier transferencia de riesgo dentro de la entidad que informa mantiene la exposición al riesgo desde la perspectiva de dicha entidad en su conjunto. Por ejemplo, una subsidiaria podría transferir el riesgo de tasa de interés de un financiamiento a tasa variable mediante una permuta financiera de tasa de interés con la entidad controladora. .

Si la controladora decide retener esa exposición en lugar de cubrirla con una parte externa al grupo, desde la perspectiva de la subsidiaria se ha transferido el riesgo de tasa de interés hacia la controladora (parte externa), pudiendo identificarse como un instrumento de cobertura en los estados financieros individuales de la subsidiaria; no obstante, desde la perspectiva del grupo consolidado, el riesgo de tasa de interés no ha cambiado, por lo que en los estados financieros no existe ninguna cobertura, en consecuencia, para efectos de la contabilidad de coberturas las relaciones de cobertura designadas entre partes relacionadas deben eliminarse en los estados financieros consolidados.

Párrafo 62.2.2: Las revelaciones sobre las relaciones de cobertura deben incluir, por lo menos, una descripción de:

- a) la partida cubierta, la naturaleza del riesgo cubierto, y cómo se utilizan los instrumentos de cobertura para cubrir las exposiciones de riesgo y de proceder, la mención de que se celebraron con partes relacionadas;
- b) cómo se identifica la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, para evaluar la efectividad de esta; y
- c) cómo se establece la razón de cobertura y cuáles son las causas de ineffectividad.

Las disposiciones de estas Mejoras entrarán en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2025. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores*.

La Compañía se encuentra analizando el impacto de la adopción de esta Mejora en los estados financieros de la Compañía.

(iii) NIF C-13, Partes relacionadas

Revelaciones generales de beneficios a los empleados

40.

La NIF C-13 requiere que las entidades de interés público (EIP) revelen información sobre los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivos relevantes de una entidad, segregados por tipo de beneficio; sin embargo, se recibieron comentarios respecto de que los usuarios de la información de las entidades que no son de interés público (ENIP) también requieren ese tipo de información, aunque no necesariamente de una forma tan detallada. Por lo anterior, el CINIF propuso ampliar las revelaciones generales requeridas por la NIF C-13.

Párrafo 61.10: La entidad informante debe revelar el importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivos relevantes de la entidad.

Párrafo 66.1: La entidad informante debe revelar la segregación del importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivos relevantes de la entidad a que hace referencia el párrafo 61.10. Esta información debe revelarse agrupada en por cada una de las siguientes categorías:

- a) beneficios directos a corto y largo plazo;
- b) pagos basados en acciones;
- c) beneficios por terminación; y
- d) beneficios post-empleo.

Las disposiciones de estas Mejoras entrarán en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2025. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

La Compañía se encuentra analizando el impacto de la adopción de esta Mejora en los estados financieros de la Compañía.

Mejoras a las NIF 2025

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

(i) NIF A-1, *Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera*

Se incluyó en el Marco Conceptual de las NIF, la revelación de políticas contables importantes con el fin de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas, de acuerdo con el concepto de importancia relativa.

La revelación de políticas contables importantes es necesaria para que los usuarios puedan entender la información sobre transacciones y otros eventos reconocidos o revelados en los estados financieros, considerando no solo el tamaño de la transacción sino también su naturaleza.

La revelación de políticas contables es más útil para el usuario cuando incluye información específica de la entidad en lugar de solo información estandarizada o que duplica o resume el contenido de los requerimientos de las NIF particulares.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2025, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores*.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

(ii) NIF B-3, Estado de resultado integral, NIF B-16, Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos y NIF C-3, Cuentas por cobrar

Se elimina la opción de presentar por separado los ingresos por la venta de bienes o por la prestación de servicios de los descuentos y bonificaciones otorgados a los clientes, así como las devoluciones efectuadas. Debe presentarse el importe de los ingresos netos de descuentos, bonificaciones, así como de las devoluciones.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

(iii) NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

Baja de pasivos financieros

En convergencia con las modificaciones realizadas a la NIIF 9, Instrumentos Financieros se adicionaron ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónico.

42.

La disposición de esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

Asimismo, se incluyen como parte de las mejoras a la NIF C-19 lo siguiente:

Revelación eventos contingentes

Se incluyó para comprender de mejor manera la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros con cláusulas contingentes, por ejemplo, los bonos ASG o temáticos, que están vinculados al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, se sugirió que una entidad revele información que permita a los usuarios de los estados financieros conocer la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de este tipo de instrumentos. Los requerimientos de revelación que se proponen serán aplicables únicamente para EIP.

La disposición de esta Mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

5. Posición en moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios, en moneda extranjera, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestran a continuación:

| | 2025 | | 2024 | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|---------|------|----------|
| Activos (principalmente cartera de crédito, depósitos en bancos del extranjero y compraventa de divisas) | USD | 93,513 | USD | 263,430 |
| Pasivos (principalmente préstamos bancarios y acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 15)) | (| 91,448) | (| 261,815) |
| Posición (pasiva) activa, neta | USD | 2,065 | USD | 1,615 |
| Posición (pasiva) activa valorizada en pesos, neta | \$ | 37,187 | \$ | 33,726 |

El tipo de cambio de la jornada publicado por el Banco de México del peso en relación con el dólar, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, fue de \$18.0080 y \$20.8829 pesos por dólar estadounidense, respectivamente. El tipo de cambio un día previo a la fecha de emisión de los estados financieros, es de \$18.1033 por dólar.

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

La integración de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

| | 2025 | 2024 |
|--------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Depósitos en bancos del país | \$ 1,133,527 | \$ 968,599 |
| Depósitos en bancos del extranjero | 8,321 | 155,486 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo restringido: | | |
| Depósitos en bancos del país | 9 | 1,225 |
| | <u>\$ 1,141,857</u> | <u>\$ 1,125,310</u> |

7. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de “Deudores por reporto” ascendió a \$29,103 y \$48,197, respectivamente, a plazos de 3 y 2 días, con una tasa de interés de 4.55% y 7.55%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los títulos recibidos como colateral en las operaciones de reporto ascienden a \$29,119 y \$48,186, respectivamente.

Los intereses ganados por operaciones en reporto ascendieron a \$8,992 en 2025 y \$14,370 en 2024, los cuales se incluyen en el estado de resultados en el rubro de “Ingreso por intereses” (ver Nota 22).

44.

8. Cartera de crédito

a) Clasificación de la cartera de crédito comercial

La clasificación de los créditos comerciales por nivel de riesgo, por tipo de crédito y por tipo de moneda al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra a continuación:

| | Etapa 1 | | | Etapa 2 | | | Etapa 3 | | | Total cartera | Partidas diferidas | Cartera neta |
|-----------------------------------------|----------------------|---------------------|----------------------|-------------------|---------------------|-------------------|-------------------|---------------------|-------------------|----------------------|---------------------|----------------------|
| | Moneda nacional | Dólares valorizados | Total | Moneda nacional | Dólares valorizados | Total | Moneda nacional | Dólares valorizados | Total | | | |
| Al 31 de diciembre de 2025 | | | | | | | | | | | | |
| Operaciones de arrendamiento financiero | \$ 5,092,323 | \$ 471,442 | \$ 5,563,765 | \$ 280,670 | \$ 3,539 | \$ 284,209 | \$ 177,118 | \$ - | \$ 177,118 | \$ 6,025,092 | \$ (46,547) | \$ 5,978,545 |
| Operaciones con garantía hipotecaria | 4,973 | 11,545 | 16,518 | - | - | - | - | - | - | 16,518 | (54) | 16,464 |
| Otros créditos | 226,061 | 11,705 | 237,766 | 50,399 | 91 | 50,490 | 104,953 | - | 104,953 | 393,209 | 100 | 393,309 |
| Créditos en cuenta corriente | 4,321,198 | 335,450 | 4,656,648 | 3,342 | - | 3,342 | - | - | - | 4,659,990 | - | 4,659,990 |
| Operaciones prendarias | 4,554,013 | 461,940 | 5,015,953 | 276,248 | - | 276,248 | 130,012 | - | 130,012 | 5,422,213 | (33,910) | 5,388,303 |
| Operaciones de factoraje financiero | - | 257,580 | 257,580 | - | - | - | - | - | - | 257,580 | - | 257,580 |
| | \$ 14,198,568 | \$ 1,549,662 | \$ 15,748,230 | \$ 610,659 | \$ 3,630 | \$ 614,289 | \$ 412,083 | \$ - | \$ 412,083 | \$ 16,774,602 | \$ (80,411) | \$ 16,694,191 |
| | | | | | | | | | | | | |
| Al 31 de diciembre de 2024 | | | | | | | | | | | | |
| Operaciones de arrendamiento financiero | \$ 5,098,487 | \$ 516,370 | \$ 5,614,857 | \$ 254,180 | \$ - | \$ 254,180 | \$ 151,228 | \$ 5,361 | \$ 156,589 | \$ 6,025,626 | \$ (51,752) | \$ 5,973,874 |
| Operaciones con garantía hipotecaria | 18,412 | 16,855 | 35,267 | 9,705 | - | 9,705 | - | - | - | 44,972 | (233) | 44,739 |
| Otros créditos | 206,911 | 13,276 | 220,187 | 25,029 | - | 25,029 | 91,105 | 424 | 91,529 | 336,745 | 315 | 337,060 |
| Créditos en cuenta corriente | 7,630,001 | 3,556,796 | 11,186,797 | - | - | - | - | - | - | 11,186,797 | - | 11,186,797 |
| Operaciones prendarias | 5,078,272 | 469,284 | 5,547,556 | 90,008 | - | 90,008 | 124,383 | - | 124,383 | 5,761,947 | (37,888) | 5,724,059 |
| Operaciones de factoraje financiero | - | 218,414 | 218,414 | - | - | - | - | - | - | 218,414 | - | 218,414 |
| Actividad empresarial o comercial | 18,032,083 | 4,790,995 | 22,823,078 | 378,922 | - | 378,922 | 366,716 | 5,785 | 372,501 | 23,574,501 | (89,558) | 23,484,943 |
| Entidades financieras no bancarias | 3,565 | - | 3,565 | - | - | - | - | - | - | 3,565 | (72) | 3,493 |
| | \$ 18,035,648 | \$ 4,790,995 | \$ 22,826,643 | \$ 378,922 | \$ - | \$ 378,922 | \$ 366,716 | \$ 5,785 | \$ 372,501 | \$ 23,578,066 | \$ (89,630) | \$ 23,488,436 |

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3

A continuación se presenta la clasificación de la cartera con riesgo de crédito etapa 3 de acuerdo con su antigüedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

| 2025 | 1 a 180 | 181 a 365 | 1 a 2 años | Más de 2 años | Total |
|------------------------------------------------|-------------------|------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| Operaciones de arrendamiento financiero | \$ 52,546 | \$ 29,987 | \$ 40,361 | \$ 54,224 | \$ 177,118 |
| Otros créditos | 33,430 | 42,516 | 13,630 | 15,377 | 104,953 |
| Operaciones prendarias | 47,033 | 24,251 | 51,763 | 6,965 | 130,012 |
| Total | \$ 133,009 | \$ 96,754 | \$ 105,754 | \$ 76,566 | \$ 412,083 |

| 2024 | 1 a 180 | 181 a 365 | 1 a 2 años | Más de 2 años | Total |
|-----------------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|------------------|-------------------|
| Operaciones de arrendamiento financiero | \$ 35,992 | \$ 61,059 | \$ 53,757 | \$ 5,781 | \$ 156,589 |
| Otros créditos | 49,002 | 22,768 | 15,245 | 4,514 | 91,529 |
| Operaciones prendarias | 70,251 | 45,891 | 8,241 | - | 124,383 |
| Total | \$ 155,245 | \$ 129,718 | \$ 77,243 | \$ 10,295 | \$ 372,501 |

Cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, el crédito se clasifica como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, exceptuando los créditos por los que se continúe recibiendo pagos y que fueron otorgados con la finalidad de mantener la operación ordinaria de la empresa y la liquidez necesaria durante la tramitación del concurso mercantil de acuerdo con lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles "LCM", o bien, por haber otorgado al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la LCM.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el monto de los créditos de acreditados declarados en concurso, conforme al párrafo anterior, se muestra a continuación:

| Saldos de la cartera | 2025 | 2024 |
|----------------------|----------|----------|
| Art. 43 Fracc VII | \$ 6,225 | \$ 5,669 |

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la cartera de crédito con riesgo de crédito 3 por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

| | 2025 | 2024 |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|
| Saldo al 1° enero | \$ 372,501 | \$ 296,606 |
| Adjudicaciones | (43,809) | (46,433) |
| Castigos | (45,595) | (82,143) |
| Cobranza | (223,736) | (275,521) |
| Traspaso entre etapas | 128,000 | 206,721 |
| Depósitos NAFIN y otros | 224,722 | 273,271 |
| Saldo al 31 de diciembre | \$ 412,083 | \$ 372,501 |

46.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los intereses devengados no cobrados de la cartera de crédito reconocidos en cuentas de orden y que hasta su cobro se reconocerán en los resultados del ejercicio, ascienden a \$145,297y \$69,952, respectivamente.

Vencimientos de la cartera de crédito

Los vencimientos por año de la cartera de crédito se analizan como sigue:

| Año de vencimiento | 2025 | 2024 |
|---------------------------|----------------------|----------------------|
| 2025 | \$ - | 15,907,643 |
| 2026 | 9,785,788 | 3,324,622 |
| 2027 | 3,501,806 | 2,456,014 |
| 2028 | 2,175,662 | 1,341,495 |
| 2029 | 1,008,189 | 461,357 |
| 2030 | 299,923 | 86,935 |
| 2031 | 3,234 | - |
| | \$ 16,774,602 | \$ 23,578,066 |

Concentración de riesgos:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cartera de la Sociedad está conformada por créditos otorgados a personas físicas y a empresas medianas, sin que exista un acreditado con un riesgo de crédito mayor del 10% de la cartera total.

A continuación, se detalla la concentración por zona geográfica de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

| | 2025 | | 2024 | |
|-------------------------------------|----------------------|-------------|----------------------|-------------|
| | Cartera | % | Cartera | % |
| Norte ⁽¹⁾ | \$ 7,541,598 | 45% | \$ 10,394,874 | 44% |
| Occidente ⁽²⁾ | 3,487,963 | 21% | 4,965,403 | 21% |
| Ciudad de México y Estado de México | 3,303,660 | 20% | 4,841,871 | 20% |
| Centro ⁽³⁾ | 1,293,023 | 8% | 1,815,963 | 8% |
| Sur ⁽⁴⁾ | 1,148,358 | 6% | 1,559,955 | 7% |
| | \$ 16,774,602 | 100% | \$ 23,578,066 | 100% |

⁽¹⁾ Incluye los estados de Sonora, Chihuahua, Baja California, Coahuila, Durango, Nuevo León, Sinaloa y Tamaulipas.

⁽²⁾ Incluye los estados de Guanajuato, Jalisco, Colima, Aguascalientes, Nayarit, Michoacán, Zacatecas y San Luis Potosí.

⁽³⁾ Incluye los estados de Querétaro, Tlaxcala, Puebla, Hidalgo, Morelos y Guerrero.

⁽⁴⁾ Incluye los estados de Oaxaca, Veracruz, Chiapas, Tabasco, Quintana Roo, Campeche y Yucatán.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la concentración por personalidad jurídica de la cartera de crédito se detalla a continuación

| | 2025 | | 2024 | |
|----------------|-------------------|-------------|----------------------|-------------|
| | Cartera | % | Cartera | % |
| Persona moral | \$ 15,607,252 | 93% | \$ 22,331,871 | 95% |
| Persona física | 1,167,350 | 7% | 1,246,195 | 5% |
| \$ | 16,774,602 | 100% | \$ 23,578,066 | 100% |

Líneas de crédito otorgadas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las líneas de crédito otorgadas no utilizadas reconocidas en cuentas de orden ascienden a \$6,715,876 y \$4,257,569.

Fideicomisos de garantía

En noviembre de 2013, la Sociedad como Fideicomitente, Fideicomisario en Segundo Lugar, y Comisionista, celebró un contrato de Fideicomiso irrevocable de garantía con Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Sociedad de Banca de Desarrollo, Dirección Fiduciaria (NAFIN), como Fiduciario y Fideicomisario en primer lugar.

La finalidad de dicho Fideicomiso es respaldar la línea de crédito en cuenta corriente a favor de la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el patrimonio de este fideicomiso ascendió a \$1,653,138 y \$2,764,173, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el patrimonio del fideicomiso de garantía celebrado con NAFIN, descrito anteriormente corresponde a los derechos de cobro de la cartera de créditos comerciales otorgados por la Sociedad como garantía, los cuales están restringidos.

Créditos reestructurados y renovados

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad realizó 71 y 73 reestructuras y renovaciones de créditos, cuyo saldo insoluto a la fecha de dicha reestructura ascendía a \$211,785 y \$295,680, respectivamente, modificando programa de pagos y plazos de los créditos; sin haber afectaciones a los resultados del ejercicio.

Partidas diferidas

A continuación, se muestran los movimientos en los saldos de las comisiones por otorgamiento de crédito y sus costos de originación por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

| | 2025 | 2024 |
|------------------------------------------------|----------------|-------------------|
| Comisiones por otorgamiento de crédito: | | |
| Saldo inicial | \$ 138,695 | \$ 119,600 |
| Comisiones cobradas | 57,101 | 85,658 |
| Amortización (Nota 22) | (70,484) | (66,563) |
| \$ | 125,312 | \$ 138,695 |

48.

| | 2025 | 2024 |
|----------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Costos de originación de créditos: | | |
| Saldo inicial | \$ 49,065 | \$ 36,824 |
| Costos y gastos pagados | 22,828 | 38,149 |
| Amortización (Nota 22) | (26,992) | (25,908) |
| | 44,901 | 49,065 |
| Saldo neto de comisiones y costos por originación de créditos | \$ 80,411 | \$ 89,630 |

Colaterales recibidos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las garantías recibidas se integran como se muestra a continuación:

| | 2025 | 2024 |
|-----------------------|----------------------|----------------------|
| Bienes muebles | \$ 18,640,601 | \$ 21,969,537 |
| Bienes inmuebles | 75,600 | 209,080 |
| Depósitos en garantía | 1,151,121 | 1,009,340 |
| Otros | 150,740 | 284,633 |
| | \$ 20,018,062 | \$ 23,472,590 |

9. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la clasificación de la cartera evaluada y su estimación preventiva se analiza como se muestra a continuación:

| Grado de riesgo cartera evaluada | Estimación preventiva para riesgos crediticios | | Estimación preventiva para riesgos crediticios | |
|-------------------------------------|------------------------------------------------------|-------------------|------------------------------------------------------|-------------------|
| | Cartera 2025 | 2025 | Cartera 2024 | 2024 |
| A-1 | \$ 14,324,906 | \$ 61,807 | \$ 21,624,271 | \$ 86,403 |
| A-2 | 552,410 | 6,391 | 633,976 | 6,533 |
| B-1 | 299,638 | 5,368 | 49,328 | 897 |
| B-2 | 214,743 | 4,951 | 119,238 | 2,724 |
| B-3 | 326,670 | 11,814 | 183,993 | 7,134 |
| C-1 | 209,283 | 14,514 | 203,327 | 14,033 |
| C-2 | 58,771 | 6,845 | 139,742 | 17,957 |
| D | 504,485 | 169,109 | 341,828 | 118,232 |
| E | 283,696 | 258,167 | 282,363 | 251,998 |
| | \$ 16,774,602 | \$ 538,966 | \$ 23,578,066 | \$ 505,911 |

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la estimación preventiva para riesgos crediticios por tipo de cartera se integra de la siguiente forma:

| | 2025 | 2024 |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Créditos comerciales | | |
| Actividad empresarial o comercial | \$ 538,966 | \$ 505,803 |
| Entidades financieras no bancarias | - | 108 |
| Total estimación preventiva | <u>\$ 538,966</u> | <u>\$ 505,911</u> |

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios etapas 1, 2 y 3 reconocida en el estado de situación financiera, por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

| | 2025 | 2024 |
|--------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| | Etapa 1-3 | Etapa 1-3 |
| Saldo al inicio del año | \$ 505,911 | \$ 387,886 |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios en resultados | 12,387 | 114,273 |
| Recuperaciones de cartera de crédito | 69,918 | 83,063 |
| Castigos | (45,595) | (82,143) |
| Otros | (3,655) | 2,832 |
| Saldo final | <u>\$ 538,966</u> | <u>\$ 505,911</u> |

10. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las cuentas por cobrar se integran como se muestra a continuación:

| | 2025 | 2024 |
|------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Impuestos por recuperar | \$ 221,098 | \$ 159,101 |
| Compañías relacionadas (Nota 17) | 37,356 | 110,912 |
| Cuentas por cobrar por arrendamiento operativo | 105,062 | 75,916 |
| Deudores provenientes de cartera | 51,432 | 53,177 |
| Deudores diversos | 249,272 | 49,505 |
| | <u>664,220</u> | 448,611 |
| Menos: | | |
| Estimación por cuentas de cobro dudoso | (23,168) | (23,969) |
| | <u>\$ 641,052</u> | <u>\$ 424,642</u> |

50.

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la estimación por cuentas de cobro dudoso al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

| | 2025 | 2024 |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| Saldo al inicio del año | \$ 23,969 | \$ 23,945 |
| Movimiento de reservas en resultados | 9,500 | 10,322 |
| Castigos | (10,301) | (10,298) |
| Saldo final | \$ 23,168 | \$ 23,969 |

11. Bienes adjudicados, neto

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los bienes adjudicados, se integran como se muestra a continuación:

| | 2025 | 2024 |
|-------------------------------|-------------------|------------------|
| Equipo de transporte | \$ 133,088 | \$ 70,366 |
| Inmuebles | 90,153 | 49,057 |
| | 223,241 | 119,423 |
| Menos: | | |
| Reserva de bienes adjudicados | (45,955) | (26,864) |
| Deterioro | (4,737) | (3,752) |
| | \$ 172,549 | \$ 88,807 |

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad adjudicó equipo de transporte por \$303,893 y \$218,034, respectivamente y tuvo ventas de equipo de transporte por un monto total de \$241,171 y \$203,094, respectivamente. El cargo a resultados del periodo por deterioro de enero a diciembre ascendió a (\$14,965) en 2025 y (\$6,450) en 2024 (ver Nota 25).

12. Pagos anticipados y otros activos, neto

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los pagos anticipados y otros activos se integran como se muestra a continuación:

| | 2025 | 2024 |
|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------|-------------|
| PTU diferida a favor | \$ 8,982 | \$ 8,982 |
| Costos de originación asociados a arrendamientos operativos | 8,241 | 8,580 |
| Sistemas de Posicionamiento Global (GPS) instalados en camiones financiados | 10,578 | 7,869 |
| Seguros de gastos médicos | 10,781 | 6,963 |

| | 2025 | 2024 |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| Cuotas y suscripciones | \$ 3,796 | \$ 3,625 |
| Seguros de vida | 3,661 | 2,256 |
| Seguro para riesgos por daños y robo | 2,051 | 1,797 |
| Costos de fondeo (papel comercial) | - | 1,655 |
| Mantenimiento de equipo de cómputo | 1,188 | 918 |
| Otros | 306 | 216 |
| | \$ 49,584 | \$ 42,861 |

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el cargo a resultados por concepto de amortización ascendió a \$25,572 y \$22,760, respectivamente.

13. Propiedades, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las propiedades, mobiliario y equipo destinadas al arrendamiento operativo y para uso propio se analizan como se muestran a continuación:

| | 2025 | 2024 | Tasa anual de depreciación |
|-----------------------------------------------------|---------------------|---------------------|----------------------------|
| Activos en arrendamiento operativo: | | | |
| Propiedades | \$ 91,309 | \$ 185,336 | Varias |
| Equipo de transporte | 3,854,999 | 4,103,648 | Varias |
| | 3,946,308 | 4,288,984 | |
| Menos: | | | |
| Depreciación acumulada | (1,517,968) | (1,733,275) | |
| | \$ 2,428,340 | \$ 2,555,709 | |
| Activos para uso propio: | | | |
| Propiedades | \$ 65,305 | \$ 21,003 | 3% |
| Equipo de transporte | 37,512 | 28,146 | 25% |
| Adaptaciones y mejoras | 2,275 | 1,753 | 10% |
| Mobiliario y equipo de cómputo | 18,218 | 12,365 | 10% |
| | 123,310 | 63,267 | |
| Menos: | | | |
| Depreciación acumulada | (23,808) | (20,906) | |
| | 99,502 | 42,361 | |
| Total propiedades, mobiliario y equipo, neto | \$ 2,527,842 | \$ 2,598,070 | |

52.

Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el cargo a resultados por concepto de depreciación de las propiedades, equipo de transporte y cómputo en arrendamiento operativo ascendió a \$463,701 y \$530,533, respectivamente, (ver Nota 24) y por las propiedades, mobiliario y equipo para uso propio ascendió a \$10,413 y \$8,517, respectivamente.

14. Pasivos bursátiles

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los pasivos bursátiles de corto y largo plazo se integran como se muestra a continuación:

| Emisión | Monto 2025 | Fecha de vencimiento | Tasa anual |
|------------------------------------|----------------------------|----------------------|--------------------------|
| Corto plazo: | | | |
| <i>De la Sociedad</i> | | | |
| TFSMX 02725 | \$ 100,000 | 16/01/2026 | 10.73% |
| TFSMX 02825 | 100,000 | 09/01/2026 | 10.71% |
| TFSMX 03025 | 100,000 | 30/01/2026 | 10.80% |
| NAVISTS 22-2 | 1,053,220 | 01/05/2026 | 10.05% |
| TFSMX 02925 | 91,000 | 23/01/2026 | 10.72% |
| Intereses causados | 20,600 | | |
| | <u>1,464,820</u> | | |
| Largo plazo: | | | |
| <i>De la Sociedad</i> | | | |
| NAVISTS 24 | 1,021,211 | 09/04/2027 | TIIIE28+0.62% |
| NAVISTS 24-2 | 978,788 | 06/04/2029 | 11.16% |
| NAVISTS 25 | 2,160,000 | 19/03/2030 | 10.66% |
| NAVISTS 25-2 | 340,000 | 21/03/2028 | TIIIE de Fondeo+1.10% |
| Intereses causados | 90,979 | | |
| | <u>4,590,978</u> | | |
| Total de pasivos bursátiles | \$ 6,055,798 | | |
| Gastos de emisión | (12,035) | | |
| | <u><u>\$ 6,043,763</u></u> | | |

| Emisión | Monto 2024 | Fecha de vencimiento | Tasa |
|-----------------------------|---------------------|----------------------|--------------|
| Corto plazo: | | | |
| <i>De la Sociedad</i> | | | |
| NAVISTS 03624 | \$ 300,000 | 16/01/2025 | 10.73% |
| NAVISTS 03724 | 300,000 | 09/01/2025 | 10.71% |
| NAVISTS 03824 | 258,000 | 30/01/2025 | 10.80% |
| NAVISTS 03924 | 350,000 | 23/01/2025 | 10.72% |
| Intereses causados | 10,619 | | |
| | <u>1,218,619</u> | | |
| Largo plazo: | | | |
| <i>De la Sociedad</i> | | | |
| NAVISTS 22 | 946,780 | 02/05/2025 | TIE 28+0.50% |
| NAVISTS 22-2 | 1,053,220 | 01/05/2026 | 10.05% |
| NAVISTS 24 | 1,021,211 | 09/04/2027 | TIE28+0.62% |
| NAVISTS 24-2 | 978,788 | 06/04/2029 | 11.16% |
| Intereses causados | 50,843 | | |
| | <u>4,050,842</u> | | |
| Total de pasivos bursátiles | \$ 5,269,461 | | |
| Gastos de emisión | (9,481) | | |
| | <u>\$ 5,259,980</u> | | |

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los gastos de emisión por amortizar ascienden a (\$12,035) y (\$9,481), respectivamente.

El gasto por interés correspondiente a certificados bursátiles, por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, asciende a \$574,257 y \$448,725, respectivamente, los cuales están registrados en el estado de resultados en el rubro de "Gasto por intereses" (ver Nota 22).

15. Préstamos bancarios y de otros organismos

a) Integración

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los préstamos de bancos y de otros organismos a corto y largo plazo, se integran como se muestra a continuación:

54.

| | 2025 | 2024 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|--------------|
| Préstamos directos en dólares estadounidenses, que devengan intereses a una tasa de interés promedio ponderada de 0.92% sobre SORF y 1.13% sobre SORF al cierre de diciembre 2025 y 2024, respectivamente, y una tasa de interés promedio ponderada fija de 5.28% y 5.84% en 2025 y 2024, respectivamente (ver inciso “b” de esta nota). | \$ 1,445,558 | \$ 5,248,266 |
| Préstamos directos en moneda nacional, que devengan intereses a una tasa de interés promedio ponderada de 0.68% y 0.84% sobre TIE de 28 días en 2025 y 2024 respectivamente y una tasa de interés promedio ponderada fija de 9.93% y 10.05% en 2025 y 2024, respectivamente. | 5,891,572 | 10,451,578 |
| Intereses causados | 31,581 | 63,632 |
| Comisiones por amortizar | (3,423) | |
| Total de préstamos interbancarios | 7,365,288 | 15,763,476 |
| Menos: | | |
| Porción a corto plazo | 4,998,603 | 11,165,145 |
| Total de préstamos interbancarios y de otros organismo a largo plazo | \$ 2,366,685 | \$ 4,598,331 |

Al 31 de diciembre de 2025, las comisiones pagadas por las disposiciones de los préstamos pendientes de amortizar ascienden a (\$3,423). El cargo a resultados por los años terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 por la amortización de gastos de emisión asciende a \$18,848 y \$7,772, respectivamente (ver Nota 22).

El gasto por interés correspondiente a los préstamos bancarios y de otros organismos de la Sociedad, por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, asciende a \$882,158 y \$785,031, respectivamente, los cuales están registrados en el estado de resultados en el rubro de “Gasto por intereses” (ver Nota 22).

b) Préstamos en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, existen líneas de crédito autorizadas con instituciones financieras nacionales y extranjeras por \$370 y \$235 millones de dólares estadounidenses, respectivamente.

c) Préstamos en moneda nacional

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, existen líneas de crédito autorizadas denominadas en pesos contratadas por la Sociedad con instituciones financieras nacionales por \$14,750 y \$14,337, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía mantiene una línea de crédito en cuenta corriente a descuento con Bancomext. En septiembre de 2025 se firmó un convenio modificatorio por un incremento de \$1,297 millones de pesos con el cual se alcanza un monto total autorizado por \$6,000 millones de pesos (\$4,703 millones de pesos al cierre de septiembre 2024).

Las líneas de crédito requieren el cumplimiento de ciertas obligaciones de hacer y no hacer y determinados índices financieros, que al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad ha cumplido en tiempo y forma.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los préstamos interbancarios, y de otros organismos, tienen vencimientos como sigue:

| Año de vencimiento | Pesos | Dólares valorizados | Total |
|---------------------------|---------------------|--------------------------------|---------------------|
| 2026 | \$ 3,719,206 | \$ 1,282,820 | \$ 5,002,026 |
| 2027 | 1,288,512 | 92,421 | 1,380,933 |
| 2028 | 656,276 | 61,502 | 717,778 |
| 2029 | 184,972 | 11,783 | 196,755 |
| 2030 | 71,219 | - | 71,219 |
| | \$ 5,920,185 | \$ 1,448,526 | \$ 7,368,711 |

56.

| Año de vencimiento | Pesos | Dólares valorizados | Total |
|--------------------|----------------------|---------------------|----------------------|
| 2025 | \$ 6,530,011 | \$ 4,635,134 | \$ 11,165,145 |
| 2026 | 1,835,263 | 431,569 | 2,266,832 |
| 2027 | 1,255,704 | 108,020 | 1,363,724 |
| 2028 | 632,870 | 71,321 | 704,191 |
| 2029 | 178,408 | 13,664 | 192,072 |
| 2030 | 71,512 | - | 71,512 |
| | \$ 10,503,768 | \$ 5,259,708 | \$ 15,763,476 |

16. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las otras cuentas por pagar se integran como se muestra a continuación:

| | 2025 | 2024 |
|------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo ⁽¹⁾ | \$ 1,263,780 | \$ 1,139,115 |
| Otros | 300,324 | 116,653 |
| Depósitos y saldos a favor de clientes | 74,010 | 57,420 |
| Compañías relacionadas (Nota 17) | 74,747 | 49,373 |
| Provisiones para obligaciones diversas | 48,961 | 26,478 |
| Otros impuestos | 11,917 | 13,701 |
| Acreeedores diversos | 10,279 | 7,657 |
| Impuestos por pagar (ISR e Impuesto al Valor Agregado) | 1,614 | 1,480 |
| | \$ 1,785,632 | \$ 1,411,877 |

⁽¹⁾ Representa los depósitos en efectivo que los clientes desembolsan de acuerdo con los términos establecidos el contrato correspondiente.

17. Operaciones y saldos con compañías relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, la Sociedad lleva a cabo operaciones con compañías relacionadas, tales como servicios administrativos y comisiones por créditos otorgados.

a) Saldos

Los saldos por cobrar y por pagar a compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integran como se muestra a continuación:

| | 2025 | 2024 | Objeto del contrato |
|-----------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Saldos por cobrar: | | | |
| Cartera de crédito: | | | |
| International Motors México, C.V. S. de R. L. de C. V. | \$ 278,039 | \$ 292,378 | El saldo por cobrar corresponde al capital por el financiamiento de cartera para el programa de factoraje con Colombia, así como cuenta por cobrar de intereses de Plan Piso Mayoreo |
| International Parts Distribution, S. A. de C. V. | 2,848 | 4,407 | Cuenta por cobrar de intereses de Plan Piso Mayoreo |
| | <u>\$ 280,887</u> | <u>\$ 296,785</u> | |
| Otras cuentas por cobrar (Nota 10): | | | |
| International Motors México, C.V. S. de R. L. de C. V. | \$ 36,664 | \$ 95,436 | Cuenta por cobrar por comisiones por el convenio de colaboración por colocación y financiamiento de unidades de la marca. |
| International Parts Distribution, S. A. de C. V. | 692 | 1,277 | Cuenta por cobrar por el Fee de administración de flotas corporativas. |
| Navistar International Corporation | - | 12,349 | Cuenta por cobrar por pago a funcionarios (acciones) |
| Navistar Inc. | - | 1,686 | Cuenta por cobrar de gastos pagados de NFCX por cuenta de Navistar Inc. |
| Transprotección Agentes de Seguros, S. A. de C. V. | - | 164 | Cuenta por cobrar de gastos pagados de NFCX por cuenta de Navistar Inc. |
| | <u>\$ 37,356</u> | <u>\$ 110,912</u> | |
| Saldos por pagar (Nota 16): | | | |
| International Motors México, C.V. S. de R. L. de C. V. | \$ 67,980 | \$ 17,469 | Cuenta por pagar por el uso del recurso por el programa de factoraje Colombia y cuenta por pagar por cargos de telecomunicaciones e infraestructura. |
| Navistar Financial Corporation | 4,641 | 2,845 | Cuenta por pagar por el fee de la operación de factoraje Colombia. |
| International Parts Distribution, S.A. de C.V. | 1,991 | - | Cuenta por pagar de intereses de Plan Piso Mayoreo |
| Navistar Canada Inc. | 130 | - | Cuenta por pagar por el pago de gastos a cuenta de TFMS |
| Navistar Inc. | 5 | 24,840 | Cuenta por pagar por la recuperación de gastos del proyecto OLFM. |
| Navistar Comercial, S.A. de C.V. | - | 3,436 | Préstamo otorgado por Navistar Comercial. |
| Transprotección Agentes de Seguros, S. A. de C. V. | - | 783 | Préstamo otorgado por Transprotección. |
| | <u>\$ 74,747</u> | <u>\$ 49,373</u> | |

58.

b) Operaciones

A continuación, se muestran las operaciones realizadas con compañías relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

| | 2025 | 2024 | Objeto del contrato |
|------------------------------------------------------------------|------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ingresos: | | | |
| Intereses devengados a favor: | | | |
| International Motors México, C.V. S. de R. L. de C. V. | \$ 302,978 | \$ 545,343 | Ingresos de intereses por el financiamiento de cartera para el programa de factoraje con Colombia, así como ingresos de intereses de Plan Piso Mayoreo. |
| International Parts Distribution, S. A. de C. V. | 40,623 | 47,582 | Ingresos de intereses de Plan Piso Mayoreo. |
| Comisiones por colocación: | | | |
| International Motors México, C.V. S. de R. L. de C. V. (Nota 23) | 73,549 | 214,395 | Ingresos por comisiones por el convenio de Colaboración por colocación y financiamiento de unidades de la marca. |
| Servicios administrativos: | | | |
| International Motors México, C.V. S. de R. L. de C. V. | 4,421 | 5,941 | Ingreso por servicios por uso de la plataforma Bloomberg. |
| Transprotección Agentes de Seguros, S. A. de C. V. | 4 | 700 | Ingreso por servicios por uso de la plataforma Bloomberg. |
| International Parts Distribution, S. A. de C. V. | 544 | 624 | Ingresos por subarrendamiento de oficinas. |
| Navistar Comercial, S. A. de C. V. | - | 77 | Ingresos por subarrendamiento de oficinas. |
| Otros ingresos: | | | |
| International Motors México, C.V. S. de R. L. de C. V. | 25,182 | 23,003 | Ingresos por arrendamiento de autos corporativos. |
| International Parts Distribution, S. A. de C. V. | 3,626 | 3,534 | Ingresos por arrendamiento de autos corporativos. |
| Transprotección Agentes de Seguros, S. A. de C. V. | 738 | 638 | Ingresos por arrendamiento de autos corporativos. |
| Ingresos por reembolsos: | | | |
| International Motors México, C.V. S. de R. L. de C. V. | 2,722 | 4,231 | Ingresos por recuperación de gastos flota corporativa e ingresos por recuperación de costos ancho de banda. |
| International Parts Distribution, S. A. de C. V. | 442 | 948 | Ingresos por recuperación de gastos flota corporativa e ingresos por recuperación de costos ancho de banda. |
| Transprotección Agentes de Seguros, S. A. de C. V. | 789 | 188 | Ingresos por recuperación de costos ancho de banda. |
| | 79 | - | |
| Egresos: | | | |
| Otras comisiones y tarifas por servicios: | | | |
| Navistar Financial Corporation (Nota 23) | \$ 4,285 | \$ 4,423 | Gastos por el fee relacionados a la operación de factoraje con Colombia. |
| Otros gastos de administración: | | | |
| International Motors México, C.V. S. de R. L. de C. V. | 35,345 | 16,174 | Gastos por cargos de tecnología y telefonía. |
| Navistar Inc.. | 2,401 | - | Gastos por cargos de telecomunicaciones e infraestructura. |
| Intereses causados: | | | |
| Navistar Comercial, S. A. de C. V. | 26,799 | 31,216 | Gastos de intereses por prestamos intercompañías. |
| Transprotección Agentes de Seguros, S. A. de C. V. | 8,479 | 10,151 | Gastos de intereses por prestamos intercompañías. |

18. Beneficios a los empleados

| | 2025 | 2024 |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| Beneficios definidos a los empleados | \$ 74,232 | \$ 57,607 |
| Beneficios directos a corto plazo | 19,576 | 16,566 |
| | \$ 93,808 | \$ 74,173 |

a) Beneficios definidos a los empleados

Actualmente la Sociedad reconoce el beneficio de la prima de antigüedad, la indemnización legal antes del retiro, así como la indemnización legal al retiro que cubre a todo el personal de planta y tiempo completo y el plan de pensiones que corresponde a la indemnización legal sustitutiva de jubilación. Los beneficios mencionados anteriormente se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el costo neto del periodo, las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan, relacionados con los planes post-empleo (plan de pensiones, prima de antigüedad y los beneficios por indemnización legal por despido), se integran como sigue:

| | 2025 | | | |
|-------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|-------------------|------------------|
| | Prima de antigüedad | Indemnización legal | Plan de pensiones | Total |
| Costo del servicio actual (CLST) | \$ 722 | \$ 3,586 | \$ 10,582 | \$ 14,890 |
| Interés neto sobre el Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD) | 611 | 2,399 | 2,420 | 5,430 |
| Incremento (decremento) de remediciones del PNBD en ORI | 396 | (2,009) | 1,996 | 383 |
| Costo neto del periodo | \$ 1,729 | \$ 3,976 | \$ 14,998 | \$ 20,703 |

| | 2024 | | | |
|-------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|-------------------|-----------------|
| | Prima de antigüedad | Indemnización legal | Plan de pensiones | Total |
| Costo del servicio actual (CLST) | \$ 283 | \$ 2,894 | \$ 637 | \$ 3,814 |
| Interés neto sobre el Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD) | 395 | 2,146 | 1,848 | 4,389 |
| Incremento (decremento) de remediciones del PNBD en ORI | 131 | (946) | 84 | (731) |
| Costo neto del periodo | \$ 809 | \$ 4,094 | \$ 2,569 | \$ 7,472 |

| | 2025 | | | |
|----------------------------------------------------|---------------------|---------------------|-------------------|------------------|
| | Prima de antigüedad | Indemnización legal | Plan de pensiones | Total |
| Saldo inicial de remediciones del PNBD en ORI | \$ 1,818 | \$ (7,246) | \$ 2,720 | \$ (2,708) |
| Remediciones reconocidas en ORI | (642) | 1,491 | 8,415 | 9,264 |
| Saldo final de remediciones del PNBD en ORI | \$ 1,176 | \$ (5,755) | \$ 11,135 | \$ 6,556 |
| Saldo inicial del PNBD | \$ 6,422 | \$ 27,203 | \$ 23,981 | \$ 57,606 |
| Costo de beneficios definidos | 1,729 | 3,976 | 14,998 | 20,703 |
| Remediciones del PNBD | (642) | 1,491 | 8,415 | 9,264 |
| Pagos con cargo al PNBD | (440) | (924) | (11,977) | (12,161) |
| Saldo final del PNBD | \$ 7,069 | \$ 31,746 | \$ 35,417 | \$ 74,232 |

60.

| | 2024 | | | |
|---------------------------------------------|---------------------|---------------------|-------------------|-------------|
| | Prima de antigüedad | Indemnización legal | Plan de pensiones | Total |
| Saldo inicial de remediones del PNBD en ORI | \$ 786 | \$ (4,050) | \$ 1,175 | \$ (2,089) |
| Remediones reconocidas en ORI | 1,032 | (3,196) | 1,545 | (619) |
| Saldo final de remediones del PNBD en ORI | \$ 1,818 | \$ (7,246) | \$ 2,720 | \$ (2,708) |
| Saldo inicial del PNBD | \$ 4,584 | \$ 26,304 | \$ 19,866 | \$ 50,754 |
| Costo de beneficios definidos | 809 | 4,094 | 2,569 | 7,472 |
| Remediones del PNBD | 1,032 | (3,196) | 1,545 | (619) |
| Pagos con cargo al PNBD | - | - | - | - |
| Saldo final del PNBD | \$ 6,425 | \$ 27,202 | \$ 23,980 | \$ 57,607 |

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no ha fondeado la obligación por beneficios definidos. Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del PNBD se muestran a continuación:

| | 2025 | 2024 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|------------|
| Hipótesis financieras | | |
| Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones | 9.70% | 10.10% |
| Tasa de incremento nominal en los niveles salariales | 6.00% | 6.00% |
| Vida laboral promedio remanente de los trabajadores | 9 años | 9 años |
| Hipótesis biométricas | | |
| Mortalidad | EMSSA 2009 | EMSSA 2009 |

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el cargo a resultados correspondiente a las aportaciones de la Sociedad por el plan de contribución definida ascendió a \$3,025 y \$2,418, respectivamente, mismo que fue reconocido dentro del rubro de "Gastos de administración" en el estado de resultados.

b) Beneficios directos a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad ha reconocido provisiones acumulativas relativas a los beneficios directos a corto plazo, las cuales son:

| | 2025 | 2024 |
|------------------|------------------|-----------|
| PTU por pagar | \$ 18,518 | \$ 15,530 |
| Prima vacacional | 1,058 | 1,036 |
| | \$ 19,576 | \$ 16,566 |

Obligaciones por Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la PTU causada asciende a \$18,355 y \$15,263, respectivamente.

19. Impuesto a la utilidad

a) Impuesto Sobre la Renta (ISR)

Para los ejercicios fiscales 2025 y 2024, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) la tasa del ISR es del 30%.

El ISR del ejercicio se calcula aplicando la tasa de impuesto sobre la renta vigente sobre el resultado fiscal.

La LISR, establece criterios y límites para la aplicación de algunas deducciones, como son: la deducción de pagos que a su vez sean ingresos exentos para los trabajadores, las aportaciones para la creación o incrementos de reservas a fondos de pensiones, las aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social a cargo del trabajador que sean pagadas por el patrón; así como la posible no deducibilidad de pagos efectuados a partes relacionadas en caso de no cumplirse con ciertos requisitos.

b) ISR registrado en resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el impuesto a la utilidad registrado en resultados se integra como sigue:

| | 2025 | 2024 |
|---------------------------------|-------------------|------------|
| Impuesto a la utilidad causado | \$ 293,901 | \$ 421,441 |
| Impuesto a la utilidad diferido | (52,912) | (105,652) |
| Total de impuesto a la utilidad | \$ 240,989 | \$ 315,789 |

62.

Los impuestos diferidos que se muestran en el estado de situación financiera se integran como se muestran a continuación:

| | 2025 | 2024 |
|--------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Activos por impuestos diferidos: | | |
| Estimaciones preventivas para riesgos crediticios | \$ (149,429) | \$ (149,488) |
| Provisiones | (33,014) | (19,368) |
| Beneficios al retiro y beneficios por terminación de los empleados | (11,661) | (9,159) |
| PTU por pagar y diferida | (5,556) | (4,659) |
| Anticipo de clientes | (43,463) | (51,510) |
| Intereses no acumulables | (5,868) | (4,625) |
| Intereses moratorios | (67,354) | (53,721) |
| Ingresos diferidos | (42,864) | (48,151) |
| | (359,209) | (340,681) |
| Pasivos por impuestos diferidos: | | |
| Pagos anticipados | 30,289 | 27,727 |
| Propiedades, planta y equipo | 130,884 | 167,830 |
| | 161,173 | 195,557 |
| Impuesto diferido (activo) pasivo, neto | \$ (198,036) | \$ (145,124) |

La conciliación del impuesto diferido neto es como sigue:

| | 2025 | 2024 |
|-----------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Saldo inicial al 1 de enero | \$ (145,124) | \$ (39,472) |
| Impuesto a la utilidad reconocido en los resultados | (52,912) | (105,652) |
| Saldo final al 31 de diciembre | \$ (198,036) | \$ (145,124) |

d) Tasa efectiva de ISR

A continuación, se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la LISR y la tasa efectiva de impuesto reconocida contablemente por la Sociedad:

| | 2025 | 2024 |
|------------------------------------------------------|--------------|--------------|
| Resultado antes de impuestos a la utilidad | \$ 1,081,442 | \$ 1,184,019 |
| Más (menos): | | |
| Ajuste anual por inflación | (151,821) | (142,054) |
| Gastos no deducibles | 18,711 | 5,513 |
| No deducibles (nómina) | 9,987 | 7,856 |
| Costo de arrendamiento financiero no deducible | 29,358 | 34,192 |
| Ingresos no acumulables | (8,158) | (152) |
| Activo fijo | (230,892) | (76,660) |
| Reserva cuentas incobrables | 26,194 | 12,902 |
| Beneficios a empleados no deducible | 11,184 | 3,840 |
| Intereses no acumulables | 15,418 | 13,734 |
| Otros | 1,873 | 9,441 |
| Utilidad para efectos fiscales | 803,296 | 1,052,631 |
| Tasa estatutaria aprobada del impuesto a la utilidad | 30% | 30% |
| Total de ISR | \$ 240,989 | \$ 315,789 |
| Tasa efectiva | 22.28% | 26.67% |

e) Saldos fiscales

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se tienen los siguientes saldos fiscales:

| | 2025 | 2024 |
|------------------------------------------------------------|--------------|--------------|
| Cuenta de Capital de Aportaciones Actualizada (Nota 21) | \$ 645,775 | \$ 622,794 |
| CUFIN (Nota 21) | 5,678,976 | 4,833,560 |
| | \$ 6,324,751 | \$ 5,456,354 |

20. Capital contable

A continuación, se describen las principales características del capital contable.

64.

a) Estructura del capital social

Las principales características de los saldos que integran el capital social y la prima en emisión de acciones al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son:

| | Número de acciones ⁽¹⁾ | Capital social ⁽²⁾ | Prima en emisión de acciones |
|------------------------------------------|------------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|
| Cifras al 31 de diciembre de 2025 y 2024 | 2,425,066 | \$ 283,180 | \$ 111,961 |

(1) Incluye 561,786 acciones de la serie "A", que corresponden a la porción fija, y 1,863,280 de la serie "B" que corresponden a la porción variable, todas ellas con valor nominal de \$100 pesos cada una.

(2) Se compone de Capital social por \$242,506 y de incremento por actualización del capital social por \$40,674.

b) Restricciones al capital contable

La utilidad del ejercicio está sujeta a la separación de un 5% para constituir la reserva legal, hasta que represente la quinta parte del capital social. La reserva legal al 31 de diciembre de 2025 y 2024, asciende a \$122,535, importe que ha alcanzado el mínimo requerido.

Los reembolsos de capital social y las distribuciones de utilidades retenidas y otras cuentas del capital contable de los accionistas por las que ya se hubiera cubierto ISR, pueden hacerse sin gravamen alguno. Otros reembolsos y distribuciones en exceso de los montos determinados para propósitos fiscales están sujetos al ISR.

c) Utilidad integral

La utilidad integral que se presenta en los estados de cambios en el capital contable, por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, representa el resultado de la actividad total de la Sociedad durante el año, el cual se muestra a continuación:

| | 2025 | 2024 |
|------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Resultado neto | \$ 840,453 | \$ 868,230 |
| Menos | | |
| Remediación por beneficios a los empleados (Nota 18) | (9,264) | 620 |
| Utilidad integral | \$ 831,189 | \$ 868,850 |

21. Cuentas de orden

a) Rentas devengadas no cobradas derivadas de operaciones de arrendamiento operativo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las rentas devengadas no cobradas derivadas de operaciones de arrendamiento operativo reconocidas en cuentas de orden ascienden a \$111,140 y \$116,592, respectivamente.

b) Otras cuentas de registro

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las otras cuentas de orden se analizan como sigue:

| | 2025 | 2024 |
|---------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Cuentas fiscales (Nota 19) | \$ 6,324,751 | \$ 5,456,354 |
| Intereses moratorios devengados no pagados | 45,758 | 39,988 |
| Colaterales en operaciones de reporto | 29,119 | 48,186 |
| Gastos de cobranza relacionados con créditos no pagados | 2,106 | 1,600 |
| Provisión de intereses de créditos en etapa 3 | 1,521 | 1,514 |
| | <u>\$ 6,403,255</u> | <u>\$ 5,547,642</u> |

22. Margen financiero

Los componentes del margen financiero por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se analizan a continuación:

| | 2025 | 2024 |
|-------------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Ingreso por intereses: | | |
| Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 proveniente de: | | |
| Actividad empresarial o comercial | \$ 2,355,299 | \$ 2,050,901 |
| Entidades financieras no bancarias | 80 | 809 |
| Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2 proveniente de: | | |
| Actividad empresarial o comercial | 60,726 | 45,071 |
| Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 proveniente de: | | |
| Actividad empresarial o comercial | 25,892 | 29,166 |
| Instrumentos financieros de alta liquidez | 39 | 8,191 |
| Deudores por reporto (Nota 7) | 8,992 | 14,370 |
| Comisiones por otorgamiento crédito (Nota 8) | 70,484 | 66,563 |
| Resultado cambiario | 9,408 | 18,987 |
| | <u>\$ 2,530,920</u> | <u>\$ 2,234,058</u> |

66.

| | 2025 | 2024 |
|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Gasto por intereses: | | |
| Gastos por intereses de préstamos bancarios y de otros organismos (Nota 15) | \$ (882,158) | \$ (785,031) |
| Gastos por intereses de certificados bursátiles (Nota 14) | (574,257) | (448,725) |
| Amortización de costos de originación (Nota 8) | (26,992) | (25,908) |
| Resultado cambiario | (22,953) | (13,512) |
| Amortización de gastos de emisión de deuda (Nota 15) | (18,848) | (7,772) |
| Amortización de gastos por disposición de préstamos bancarios y de otros organismos | (141) | - |
| Intereses sobre pasivos por arrendamiento | (2,132) | (1,859) |
| | <u>(1,527,481)</u> | <u>(1,282,807)</u> |
| Total margen financiero | <u>\$ 1,003,439</u> | <u>\$ 951,251</u> |

23. Comisiones y tarifas cobradas y pagadas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, las comisiones y tarifas cobradas y pagadas se integran como se indica a continuación:

| | 2025 | 2024 |
|---------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Comisión por colocación cobradas a compañías relacionadas (Nota 17) | \$ 73,549 | \$ 214,395 |
| Comisiones por colocación | 43,763 | 60,411 |
| Otras comisiones y tarifas cobradas | 4,709 | 7,017 |
| | <u>\$ 122,021</u> | <u>\$ 281,823</u> |
| Comisiones por servicios de cobranza y otros (Nota 17) | \$ (4,285) | \$ (4,423) |
| Comisiones bancarias | (38,473) | (45,703) |
| | <u>\$ (42,758)</u> | <u>\$ (50,126)</u> |

24. Resultado por arrendamiento operativo, neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el resultado por arrendamiento operativo se integra como se indica a continuación:

| | 2025 | 2024 |
|-------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Ingresos por arrendamiento operativo | \$ 837,009 | \$ 863,061 |
| Depreciación de bienes en arrendamiento operativo (Nota 13) | (463,701) | (530,533) |
| | <u>\$ 373,308</u> | <u>\$ 332,528</u> |

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad tuvo una pérdida en venta de equipo destinado al arrendamiento operativo por un monto total de \$80,179 y \$12,334, respectivamente, (ver Nota 25).

25. Otros ingresos (egresos) de la operación, neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los otros ingresos (egresos) de la operación se integran como se indica a continuación:

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|---------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Otros ingresos (egresos) de la operación, neto: | | |
| Otros ingresos | \$ 59,523 | \$ 83,714 |
| Pérdida en venta de equipo destinado al arrendamiento operativo (Nota 24) | 80,179 | 12,334 |
| Otros beneficios por arrendamiento (opción de compra a precio reducido) | 54,315 | 34,026 |
| Resultados en venta de bienes adjudicados | 8,160 | 36,809 |
| Ingresos por seguros | 36,455 | 49,174 |
| Efecto por estimación y deterioro de bienes adjudicados | (19,222) | (3,229) |
| Recuperaciones de cartera de arrendamiento puro | 3,337 | 164 |
| Pérdida por deterioro (Nota 11) | (14,965) | (6,450) |
| Afectaciones de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro | (9,500) | (7,093) |
| Utilidad en venta de inmuebles, mobiliario y equipo | 26,585 | 22,761 |
| | <u>\$ 224,867</u> | <u>\$ 222,210</u> |

26. Gastos de administración y promoción

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los gastos de administración y promoción se integran como se indica a continuación:

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| Honorarios | \$ 78,886 | \$ 76,222 |
| Depreciación y amortización | 35,985 | 31,277 |
| Gastos por mantenimiento | 28,160 | 20,371 |
| Sueldos y prestaciones | 221,098 | 210,517 |
| Otros gastos de administración | 243,568 | 198,003 |
| | <u>\$ 607,697</u> | <u>\$ 460,168</u> |

68.

27. Indicadores financieros

A continuación, se presentan los principales indicadores financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

| | 2025 | 2024 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|---------|
| Índice de morosidad | 2.46% | 1.58% |
| Índice de cobertura de cartera de crédito con riesgo de crédito 3 | 130.79% | 135.81% |
| Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción/activo total promedio) | 2.90% | 2.19% |
| ROE (utilidad neta/capital contable promedio) | 14.92% | 27.85% |
| ROA (utilidad neta/activo total promedio) | 4.01% | 5.22% |
| Liquidez (activos líquidos/pasivos líquidos) ⁽¹⁾ | 22.84% | 10.08% |
| Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios / Activos productivos promedio) ⁽²⁾ | 5.85% | 6.13% |

⁽¹⁾ Activos líquidos– Disponibilidades, títulos conservados al vencimiento. Pasivos líquidos– Préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata y a corto plazo.

⁽²⁾ Activos productivos promedio– Disponibilidades, inversiones en valores, operaciones con valores y derivadas y cartera de crédito vigente.

28. Calificación

La Sociedad se encuentra calificada con S&P, VERUM y HR Rating tanto de corto como de largo plazo. En el recuadro siguiente se muestran las calificaciones otorgadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

| Calificadora | Plazo | 2025 | 2024 |
|---------------------|--------------|-------------|-------------|
| S&P | Corto | - | MxA-1+ |
| HR | Corto | HR+1 | HR+1 |
| VERUM | Corto | 1+M | 1+M |
| Fitch | Corto | F1+(mex) | F1+(mex) |
| S&P | Largo | - | MxAA+ |
| HR | Largo | HR AAA | HR AAA |
| VERUM | Largo | AAA/M | AAA/M |
| Fitch | Largo | AAA(mex) | AAA(mex) |

29. Compromisos

a) La Sociedad se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de los abogados de la Sociedad, encargados de la defensa, es remoto que tales reclamos puedan tener algún efecto en los resultados de la Sociedad..

b) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta por los cinco ejercicios fiscales anteriores y hasta a la última declaración del ISR presentada en dicho plazo, lo que pudiera generar diferencias de impuestos derivadas de los distintos criterios de interpretación de las disposiciones fiscales entre la Institución y las autoridades hacendarias.

Adicionalmente, la Sociedad se encuentra sujeta a actividades de supervisión e inspección de autoridades en materia laboral, de previsión social, de contribuciones locales, entre otras, las cuales podrían diferir de los criterios de interpretación que la administración hace sobre a las disposiciones correspondientes.

c) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

d) La Sociedad renta los locales que ocupan sus oficinas administrativas, así como espacios de estacionamientos para los empleados, de acuerdo con contratos de arrendamiento con vigencias definidas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tiene pasivos contingentes.

30. Información por segmentos

La Sociedad opera los segmentos correspondientes a créditos comerciales y arrendamiento operativo.

70.

Créditos comerciales

Corresponde al otorgamiento de créditos y arrendamientos financieros a personas físicas y morales para la adquisición de vehículos automotores, autopartes, servicios relacionados con los mismos, principalmente de la marca International.

Arrendamiento operativo

Corresponde al otorgamiento del derecho de uso sobre equipo de transporte y bienes inmuebles que la Sociedad realiza a personas físicas y morales.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la información por unidad de negocio, respecto de los activos y pasivos de la Sociedad, se analiza como sigue:

| | 2025 | | |
|----------------------------------------------|----------------------|-------------------------|----------------------------|
| | Total | Créditos comerciales | Arrendamiento operativo |
| Activo | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | \$ 1,170,960 | \$ 1,170,960 | \$ - |
| Cartera de crédito, neto | 16,155,225 | 16,155,225 | - |
| Otras cuentas por cobrar, neto | 641,052 | 549,743 | 91,309 |
| Bienes adjudicados, neto | 172,549 | 107,161 | 65,388 |
| Propiedades, mobiliario y equipo, neto | 2,527,842 | 99,502 | 2,428,340 |
| Pagos anticipados y otros activos | 49,584 | 38,845 | 10,739 |
| Otros activos, neto | 358,103 | 358,103 | - |
| Total de activos | <u>21,075,315</u> | <u>18,479,539</u> | <u>2,595,776</u> |
| Pasivo | | | |
| Pasivos bursátiles | 6,043,763 | 6,043,763 | - |
| Préstamos bancarios y de otros organismos | 7,365,288 | 6,756,746 | 608,542 |
| Otras cuentas por pagar | 1,785,632 | 1,651,743 | 133,889 |
| Otros pasivos | 155,479 | 145,483 | 9,996 |
| Total de pasivos | <u>\$ 15,350,162</u> | <u>\$ 14,597,735</u> | <u>\$ 752,427</u> |

| | 2024 | | |
|-------------------------------------------|----------------------|-------------------------|----------------------------|
| | Total | Créditos comerciales | Arrendamiento operativo |
| Activo | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | \$ 1,173,507 | \$ 1,173,507 | \$ - |
| Cartera de crédito, neto | 22,982,525 | 22,982,525 | - |
| Otras cuentas por cobrar, neto | 424,642 | 348,726 | 75,916 |
| Bienes adjudicados, neto | 88,807 | 57,319 | 31,488 |
| Propiedades, mobiliario y equipo, neto | 2,598,070 | 42,361 | 2,555,709 |
| Pagos anticipados y otros activos | 42,861 | 31,350 | 11,511 |
| Otros activos, neto | 156,459 | 156,459 | - |
| Total de activos | 27,466,871 | 24,792,247 | 2,674,624 |
| Pasivo | | | |
| Pasivos bursátiles | 5,259,980 | 5,259,980 | - |
| Préstamos bancarios y de otros organismos | 15,763,476 | 15,495,722 | 267,754 |
| Otras cuentas por pagar | 1,411,877 | 1,273,454 | 138,423 |
| Otros pasivos | 137,574 | 137,574 | - |
| Total de pasivos | \$ 22,572,907 | \$ 22,166,730 | \$ 406,177 |

Estado de resultado integral

A continuación, se presentan los resultados obtenidos durante el año 2025 y 2024, en los cuales se distinguen los diferentes segmentos conforme a lo indicado en el párrafo anterior.

| | 2025 | | |
|-----------------------------------------------------------|-------------------|-------------------------|----------------------------|
| | Total | Créditos comerciales | Arrendamiento operativo |
| Margen financiero | \$ 1,003,439 | \$ 1,044,773 | \$ (41,334) |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | (12,387) | (12,387) | - |
| Margen financiero ajustado por riesgos crediticios | 991,052 | 1,032,386 | (41,334) |
| Comisiones y tarifas neto | 79,263 | 79,263 | - |
| Resultado por intermediación, neto | 20,649 | 20,649 | - |
| Resultado por arrendamiento operativo, neto | 373,308 | - | 373,308 |
| Otros ingresos de la operación | 224,867 | 58,039 | 166,828 |
| Ingresos totales de la operación | 1,689,139 | \$ 1,190,337 | \$ 498,802 |
| Gastos de administración y promoción | (607,697) | | |
| Resultado antes de impuestos a la utilidad | 1,081,442 | | |
| Impuestos a la utilidad | (240,989) | | |
| Resultado neto | \$ 840,453 | | |

72.

| | Total | 2024 | |
|----------------------------------------------------|------------|----------------------|-------------------------|
| | | Créditos comerciales | Arrendamiento operativo |
| Margen financiero | \$ 951,251 | \$ 967,093 | \$ (15,842) |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | (114,273) | (114,273) | - |
| Margen financiero ajustado por riesgos crediticios | 836,978 | 852,820 | (15,842) |
| Comisiones y tarifas neto | 231,697 | 231,697 | - |
| Resultado por intermediación, neto | 20,774 | 20,774 | - |
| Resultado por arrendamiento operativo, neto | 332,528 | - | 332,528 |
| Otros ingresos de la operación | 222,210 | 80,968 | 141,242 |
| Ingresos totales de la operación | 1,644,187 | \$ 1,186,259 | \$ 457,928 |
| Gastos de administración y promoción | (460,168) | | |
| Resultado antes de impuestos a la utilidad | 1,184,019 | | |
| Impuestos a la utilidad | (315,789) | | |
| Resultado neto | \$ 868,230 | | |

31. Naturaleza y extensión de los riesgos

Las actividades que realiza la Sociedad la exponen a una diversidad de riesgos financieros que incluye: el riesgo de mercado, el riesgo crediticio y el riesgo de liquidez. la Sociedad busca minimizar los efectos negativos potenciales de estos riesgos en su desempeño financiero a través de un programa general de administración de riesgos.

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir algunas exposiciones a los riesgos financieros alojados en el estado de situación financiera (pasivos reconocidos). Estos instrumentos financieros son analizados por el área destinada al seguimiento y comparación de los valores razonables, siendo el área de Derivados Operacional, quienes fungen como la parte responsable de la ejecución de las transacciones y valuación de precios a través de un proveedor internacional, así mismo se encargan de la supervisión e integridad de información. Periódicamente, se informa al Consejo de Administración respecto de la realización de las operaciones con instrumentos financieros derivados, lo cual consta en los estados financieros que se aprueban en las Sesiones de Consejo.

La Sociedad está expuesta a los siguientes riesgos financieros:

Riesgo de crédito,
Riesgo de liquidez,

Políticas de administración de riesgos financieros

La Asamblea de Accionistas de la Sociedad tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración de riesgos. La Administración monitorea de forma periódica el cumplimiento de dichas políticas y procedimientos, y revisa lo adecuado de la estrategia de administración de riesgos en relación con los riesgos que enfrenta la Sociedad.

Las políticas de administración de riesgos se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial que un emisor de instrumento financiero puede causar a la contraparte, al no cumplir con sus obligaciones, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y los instrumentos financieros para cobrar principal e interés.

El importe en libros de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se han presentado pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros que deban ser reconocidas en resultados.

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. No obstante, la Administración también considera los factores que pueden afectar el riesgo de crédito de su base de clientes, incluyendo el riesgo de impago.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa la posibilidad de que la Sociedad tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Sociedad para administrar su liquidez consiste en asegurar, en la medida de lo posible, que contará con la liquidez suficiente para solventar sus pasivos a la fecha de su vencimiento, tanto en situaciones normales como en condiciones extraordinarias, sin incurrir en pérdidas inaceptables o poner en riesgo la reputación de la Sociedad. La Compañía utiliza el método de costo basado en actividades para costear sus servicios, lo que ayuda a monitorear los requerimientos de flujo de efectivo y optimizar su retorno de efectivo en las inversiones. La Compañía tiene definida una política de tesorería para administrar su riesgo de liquidez que incluye principalmente mantener reservas adecuadas de fondos a corto, mediano y largo plazo. Constantemente analiza el perfil de vencimientos de sus activos y pasivos financieros y monitorea las proyecciones de los flujos de efectivo esperados por cobrar y por pagar.

La Compañía mantiene el nivel de su efectivo y equivalentes al efectivo en un monto que excede las salidas de efectivo esperadas por los pasivos (distintos de las cuentas por pagar) durante un período de 60 días. La Compañía cuenta con líneas de crédito por lo cual cuenta con suficiente liquidez para hacer frente a sus obligaciones en el corto y largo plazo.

74.

32. Eventos subsecuentes

No han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten las cifras de los estados financieros o que hubieran requerido presentar información complementaria.

Anexo - Desglose de créditos
Acumulado Actual

| Tipo de Crédito / Institución | Institución Extranjera (Si/No) | Fecha de firma/contrato | Fecha de vencimiento | Tasa de interés y/o sobretasa | Denominación [eje] | | | | | | | | | | | |
|------------------------------------------------------------|--------------------------------|-------------------------|----------------------|-------------------------------|---------------------------|-----------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------------|-----------------------------|-----------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------------|
| | | | | | Moneda nacional [miembro] | | | | | | Moneda extranjera [miembro] | | | | | |
| | | | | | Intervalo de tiempo [eje] | | | | | | Intervalo de tiempo [eje] | | | | | |
| | | | | | Año actual [miembro] | Hasta 1 año [miembro] | Hasta 2 años [miembro] | Hasta 3 años [miembro] | Hasta 4 años [miembro] | Hasta 5 años o más [miembro] | Año actual [miembro] | Hasta 1 año [miembro] | Hasta 2 años [miembro] | Hasta 3 años [miembro] | Hasta 4 años [miembro] | Hasta 5 años o más [miembro] |
| | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo | [sinopsis] | | | | | | | | | | | | | | | |
| Otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo | | | | | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Total otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Total de créditos | | | | | | | | | | | | | | | | |

Notas:

El tipo de cambio utilizado en la valoración es el tipo de cambio de la jornada de \$19.6921

Las cifras presentadas corresponden al principal de los créditos más intereses devengados no pagados

No hay proveedores y otros pasivos que cumplan con el criterio de materialidad a reportas